

# PROYECTO EDUCATIVO COLEGIO “SAYEN DE MELIPILLA”



MELIPILLA



## **I.- CONTEXTO**

### **INTRODUCCIÓN.**

El presente Proyecto Educativo, considerado como un documento necesario de gestión organizativa y pedagógica del propio establecimiento, tiene un carácter dinámico, operativo, flexible, claro y realista. Este Proyecto Educativo, ha sido elaborado en conjunto por todos los estamentos que conforman nuestra comunidad educativa, a través de encuestas reuniones, charlas, talleres para reunir un conjunto de ideas, pensamientos, anhelos y sueños de profesionales docentes, no docentes, padres, apoderados, personal administrativo y de servicios que comparten sus capacidades para el desarrollo de los y las estudiantes que conforman nuestra comunidad escolar, en todos sus niveles educativos.

Este proyecto refleja la responsabilidad educativa del Colegio, después de un estudio de la realidad cultural y educacional de sus alumnos, con un nivel socio cultural medio y las características del entorno donde está inmerso.

Sus notas de identidad, los objetivos que pretende alcanzar y los procedimientos están enfocados a la consecución de valores, actitudes, hábitos y formación social, que se desprenden de los objetivos de las Bases Curriculares del marco nacional vigente y de la Ley de Inclusión escolar vigente (20.845/2015), y que siendo generales dentro de dicho marco educativo, pretenden tener su propia identidad institucional.

El Colegio cree que uno de los factores que determinan la efectividad del aprendizaje es el uso eficiente del tiempo de aprendizaje en clase; en consecuencia, se preocupará de la distribución y supervisión adecuada del uso del tiempo por materia y tendrá una política firme, referente a la puntualidad, asistencia y comportamiento adecuado en clase, con profesores y estudiantes.

El Colegio reafirma su credibilidad en la efectividad de uso de una variedad de estrategias de enseñanza que acomode mejor las diferencias entre los estudiantes, basados en los planteamientos de las leyes y decretos que buscan la inclusión escolar y social de todos los y las alumnas, entendiendo que las diferencias nos enriquecen como comunidad educativa.

Su quehacer educativo está orientado hacia la realización integral de alumnas y alumnos a través de su conocimiento personal, incentivando valores y actitudes positivas de vida, propios de la persona.

El Colegio aún siendo laico, estimula conocer y amar a Dios promoviendo los valores cristianos.

El presente Proyecto Educativo ha sido elaborado con la colaboración de miembros de la comunidad educativa y nos encontramos abierto a todas las evaluaciones y revisiones periódicas y constantes para la mejora de éste, ya que somos un establecimiento que año a año crece en sus cursos, por lo tanto requiere de actualización cada un año.

Los cambios que se van produciendo a lo largo de nuestro trabajo hacen necesario repensar y plantear nuevos desafíos, siguiendo siempre fieles a nuestra misión de lograr que nuestros alumnos y alumnas se sientan acogidos y felices entregándoles las herramientas necesarias para su desarrollo integral, atendiendo a las Necesidades Educativas Especiales que presentan en su aprendizaje.

## **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

El Colegio Sayen, se conforma de niveles de educación parvularia, básica y media.

El nivel de educación parvularia cuenta con cursos de educación especial, medio mayor, primer nivel de transición y segundo nivel de transición, donde sus alumnos con diagnósticos transitorios de trastornos específicos de lenguaje, son atendidos por profesoras diferenciales y fonoaudióloga. Mientras que en los cursos de educación regular de este mismo nivel, encontramos primer y segundo nivel de transición, a cargo de educadoras de párvulos. Cada curso, es atendido además, por una asistente de aula, para facilitar el aprendizaje de los niños y niñas y quienes realizan un trabajo colaborativo con las educadoras a cargo de cada curso.

En los niveles de básica y media el Colegio Sayen, cuenta con un curso por nivel, desde 8º básico a 4º medio. Estos cursos se encuentran a cargo de profesores generalistas y especialistas en las diferentes áreas del curriculum nacional.

En los tres niveles que nuestro establecimiento atiende, contamos con la colaboración de asistentes de educación que se desempeñan en labores de aula, administrativos, inspectores, de aseo, todos ellos aportando desde su función para entregar una buena educación a nuestros alumnos y alumnas.

En los últimos años, nuestro establecimiento, ha tenido un aumento constante de alumnos en sus diferentes niveles, lo que nos ha permitido crecer en diversidad y enriquecimiento de nuestra cultura institucional, y por lo tanto nos permite trabajar para la atención a la pluralidad, siendo siempre, desde nuestros orígenes, un establecimiento con características inclusivas **y con foco en resguardar el principio de no discriminación arbitraria.**

Dentro de los resultados destacables que han marcado a nuestro Colegio, se encuentran la evaluación positiva que alumnos y apoderados realizan del clima de convivencia escolar, el que se basa en un fuerte trabajo de los valores institucionales. Esto favorece un ambiente apto para el aprendizaje, el que buscamos potenciar cada vez más entregando herramientas necesarias para lograr el máximo desarrollo en las diferentes áreas de aprendizaje.

## **RESEÑA HISTÓRICA**

El Colegio, inicio como Escuela especial particular de lenguaje y fue fundada el mes de Marzo del año 2003, con el nombre de "SAYEN", que en lengua Mapudungun significa NIÑA DE CORAZÓN ABIERTO Y BONDADOSA, con el objetivo de brindar una atención integral y personalizada a niños y niñas de entre 3 y 5 años 11 meses, que presentan Trastornos Específicos de Lenguaje. Nuestro establecimiento es particular subvencionado, depende directamente del Ministerio de Educación y se rige por las Bases curriculares y Programas Pedagógicos entregado por éste, con un enfoque personalizado y diferencial acorde a nuestra realidad educativa.

Nuestra labor se basa en el paradigma Humanista, centrándose en dos hechos básicos, reconocer al estudiante, como un ser único e integral y brindar las herramientas necesarias para su desarrollo, que le permitan avanzar en sus conocimientos y habilidades, respetando sus necesidades educativas especiales.

Un elemento fundamental para nuestro establecimiento es contar con padres y apoderados que conozcan y acepten a sus hijos, asumiendo una participación comprometida y activa en la educación de ellos, por lo tanto un trabajo en conjunto se hace indispensable para el mejoramiento de la calidad de la educación brindada.

En el año 2008 se amplía la atención para párvulos que no presentan problemas de lenguaje, creándose entonces dos cursos de educación parvularia, primer y segundo nivel de transición.

En el año 2009 se amplía la cobertura a la modalidad de enseñanza básica regular, atendiendo primer año de Enseñanza Básica Regular en forma gratuita, condición que se mantuvo hasta el año 2013. Con posterioridad se han ido incorporando los siguientes cursos de Educación básica hasta atender el año 2016 desde primer a octavo año básico. El motivo fundamental de la creación del Colegio básico regular fue poder brindar a nuestros estudiantes una posibilidad educativa que los acogiera como en sus primeros años de escolaridad, que les brindará el apoyo de un equipo multidisciplinario en el caso de que sus necesidades educativas persistieran en el tiempo. Así y de este modo fuimos acogiendo además de nuestros propios niños y niñas a otros quienes se interesaron por nuestra propuesta pedagógica, atendiendo hoy en día en cada curso a un grupo de alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales tanto transitorias como permanentes.

El año 2020, nuestro establecimiento cuenta con 1° - 2° , 3<sup>er</sup> y 4° año de enseñanza media, siempre enfocados en formar estudiantes íntegros capaces de desenvolverse en nuestra sociedad de manera respetuosa y bajo nuestros valores institucionales.

## **ENTORNO**

El Colegio se encuentra ubicado en la comuna de Melipilla entre la Avenida Vicuña Mackenna, arteria principal de esta ciudad y la calle San Elena, entre las calles, San Luis y Mallarauco en la Villa Mercedes. En sus inicios el entorno se caracterizaba por ser entre urbano y campestre de un ambiente más bien tranquilo, en la actualidad, el sector ha sido cada vez más urbanizado, con nuevas villas y comercios, lo que ha permitido al Colegio tener mayor contacto con la comunidad, nuevas necesidades a las que nos hemos ido adaptando, haciendo parte de nuestras actividades a nuestros vecinos.

La población que atendemos proviene principalmente de un entorno socio económico medio- bajo, de familias trabajadoras, con estudios obligatorios completos. Esta situación nos permite contar con su apoyo en la educación de sus hijos, son padres y familias, principalmente, responsables y colaboradores que buscan la formación integral de sus hijos y entregarlos a una institución que los acoja desde pequeños y se preocupen de su formación en los diferentes ámbitos de desarrollo.

## II.- IDEARIO

### SELLOS EDUCATIVOS

- Formar buenos ciudadanos, respetuosos, inclusivos, que desarrollen habilidades de trabajo en equipo.
- Despertar la curiosidad, la innovación, emprendimiento y desarrollar la capacidad de aprender a aprender

### VISIÓN

Ser el lugar elegido por padres y apoderados para la formación integral, de sus hijos, brindándoles la posibilidad de desarrollar al máximo sus potencialidades, en un ambiente acogedor, lúdico e inclusivo.

### MISIÓN

Ser un lugar de encuentro que permita la formación valórica, académica y social de los estudiantes, facilitando el desarrollo de capacidades específicas que les permitan aprender a aprender, mediante la participación activa de padres, apoderados y miembros de la comunidad educativa.

### VALORES Y COMPETENCIAS

Desarrollo valórico y personal de los alumnos fomentando el compromiso con la felicidad propia y de los demás, generando un clima escolar positivo, basado en los valores del respeto y la solidaridad, con la participación activa de la familia.

### DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

#### Principios y enfoque educativos

##### Concepción Filosófica:

**Nuestra labor educativa se basa en el humanismo**, pensamiento que pone su énfasis en la dignidad y el valor de la persona humana, considerándola como un ser integral que vive en interrelación con otros. De acuerdo a esta concepción nuestros estudiantes son únicos, diferentes de los demás, con iniciativa, con necesidades personales de crecer, con potencialidades para desarrollarse, no sólo cognitivamente sino que en sus afectos, intereses y valores particulares considerándolo de este modo su personalidad total.

En base a lo anterior, nuestros profesores consideran y respetan los diferentes ritmos de aprendizajes, respetando las necesidades educativas especiales que poseen nuestros estudiantes, siendo fundamental el respeto por la diversidad.

### **Concepción Curricular:**

Nuestro Colegio se basa en el **enfoque curricular cognitivo**. A través de él, pretende formar niños y niñas con autonomía intelectual y capaces de desarrollar su pensamiento crítico y reflexivo, con el apoyo de profesores que son facilitadores del aprendizaje, que estimulan los procesos intelectuales de sus alumnos y alumnas, guían y evalúan el proceso educativo. Bajo este enfoque cognitivo, se pretende que los alumnos y alumnas sean activos en el proceso de ampliación de sus estructuras mentales, posean iniciativa, sean críticos, reflexivos y creadores en el desarrollo de su aprendizaje, entendiéndose éste como una construcción permanente de estructuras cognitivas, a través de la internalización de significados del conocimiento en procesos activos.

## **VALORES INSTITUCIONALES**

Para propiciar la formación integral de los y las estudiantes del Colegio, enfocamos nuestra labor en reconocer su dignidad como persona, fomentando una actitud de respeto por la diversidad, la dignidad humana y su entorno

Nuestro Colegio fomenta de manera especial, en toda su comunidad, los siguientes valores:

- **RESPECTO.** Reconocimiento de todos sus integrantes como personas íntegras, diferentes, con derechos y deberes, libres para desarrollarse como seres humanos.
- **RESPONSABILIDAD.** Es una cualidad que permite cumplir con los objetivos propuestos por nuestro Colegio, en relación al trabajo con los niños y niñas sus familias, y la comunidad.
- **SOLIDARIDAD:** El Colegio fomenta desde los primeros niveles de enseñanza la importancia de la ayuda a los otros, el compartir como fuente de experiencias para la vida futura de los niños y niñas, sus padres y la comunidad en general.
- **LEALTAD:** Entendida como la actitud, compromiso y consecuencia con los objetivos y principios institucionales por parte de todos los actores de la comunidad educativa.
- **IGUALDAD:** Fomentamos la ausencia total de discriminación y aceptación de la diversidad. Todos los integrantes de la comunidad educativa poseen los mismos derechos y deben ser respetados.
- **COOPERACIÓN:** Entendida como la realización de un trabajo coordinado y en equipo para la consecución de los objetivos propuestos en los diferentes ámbitos del trabajo realizado en nuestro establecimiento.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- Promover el desarrollo integral de los y las estudiantes de nuestro Colegio.
- Fortalecer la autoestima de los niños y niñas para promover su desarrollo.
- Poner en práctica las innovaciones curriculares de las Bases Curriculares y programas pedagógicos tanto en Educación Parvularia como Educación Básica y Media para contribuir en la formación de niños y niñas creativos, participativos, seguros de sí mismos, reflexivos, autónomos, con capacidad de crítica y autocrítica, con iniciativa personal, solidarios y tolerantes.
- Practicar a diario actitudes y valores que conlleven a una buena convivencia dentro del Colegio y una adecuada integración de todos los actores de la comunidad educativa.
- Aceptar, apoyar y respetar a los niños y niñas con necesidades educativas especiales (NEE), a la educación regular, otorgándoles los apoyos necesarios para su aprendizaje.
- Favorecer la inclusión de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Lograr que nuestros padres y apoderados se identifiquen con el Colegio, sean responsables, respetuosos, comprensivos y colaboradores en el proceso de formación valórica y el aprendizaje de sus hijos e hijas.

## **PERFILES DE LOS DIFERENTES ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

### **Perfil del Equipo Directivo**

- Representante de los valores institucionales, siendo ejemplo para la comunidad educativa.
- Con habilidades para retroalimentar a los docentes en sus prácticas pedagógicas y generar instancias de desarrollo profesional docente.
- Empáticos, con docentes, asistentes, alumnos y apoderados.
- Actualizados en las políticas educacionales.
- Con capacidad de liderazgo.
- Comunicador efectivo, escuchando diferentes opiniones, dando a conocer sus ideas de manera efectiva.
- Con conocimientos sólidos en curriculum, evaluación conceptos de equidad e inclusión.
- Posee habilidades referidas a capacidad de negociación y trabajo en equipo.
- Estratega, capaz de tener una visión de futuro y analizar diferentes contextos y situaciones.

- Flexible, siendo capaz de adaptarse a diferentes situaciones y tipos de liderazgo.

**Perfil del Docente:**

- Acogedor.
- Cálido.
- Respetuoso.
- Solidario.
- Empático.
- Autocritico.
- Profesional.
- Responsable.
- Creativo.
- Flexible.
- Comprometido con su labor educativa.
- Fuente de conocimientos y ejemplo para sus niños y niñas.
- Motivado por perfeccionarse en forma continúa.
- Con capacidad y disposición para trabajar en equipo.
- Mediador, capaz de resolver conflictos.
- Capaz de integrar a todos los niños y niñas.
- Capaz de manejar grupos.
- Capaz de tomar decisiones en relación a los niños y niñas, cuando así se requiera.
- Con un alto nivel de manejo en aspectos pedagógicos de su especialidad.
- Capaz de enfrentar situaciones de riesgo.

**Perfil de la Asistente de Sala:**

- Responsable.
- Respetuosa.
- Creativa.
- Cooperadora.
- Cálidas.
- Acogedoras.
- Alegres.
- Con iniciativa y seguridad en su trabajo.
- Capaz de enfrentar situaciones de riesgo.
- Con capacidad para manejar grupos.
- Capaz de integrarse a la labor educativa con aporte de ideas y materiales.
- Permanentemente preocupada de los niños y niñas.
- Con capacidad lúdica.

### **Perfil de los Alumnos y Alumnas:**

Queremos alumnos y alumnas:

- Felices.
- Buenos ciudadanos
- Innovadores
- Curiosos
- Participativos de su aprendizaje.
- Autónomos, capaces de desenvolverse en actividades de la vida diaria.
- Solidarios.
- Empáticos, capaces de establecer relaciones interpersonales satisfactorias con sus pares y adultos.
- Motivados por aprender.
- Respetuosos de las diferencias individuales.
- Respetuosos de su entorno y medio ambiente.
- Sociables.
- Honestos.
- Tolerantes.
- Capaces de enfrentarse satisfactoriamente a situaciones pedagógicas.
- Capaces de enfrentarse y resolver problemas de la vida diaria.
- Capaces de nivelar su desarrollo de lenguaje, llegando al desarrollo esperado para su edad.

### **Perfil del apoderado y familia:**

- Participativa.
- Cooperadora.
- Comprometida con el desarrollo de los niños y niñas.
- Comprometida con la labor educativa y actividades del Colegio:
  - Tratamientos.
  - Tareas.
  - Higiene y presentación personal.
  - Actividades extra-programáticas.
  - Asistencia.
  - Horarios.
- Responsable.
- Tolerante.

### **Perfil de los Asistentes de la Educación y profesionales de apoyo**

- Responsables.
- Profesionales.

- Empáticas.
- Solidarias.
- Afectuosas con los niños y niñas.
- Capaces de trabajar en equipo.
- Comprometidas con su labor.
- Especialistas en su área de trabajo.
- Capaces de enfrentar situaciones de riesgo.
- Flexibles en sus metodologías de enseñanza, acorde a los diferentes ritmos de aprendizaje
- Cálidas y acogedora con los niños y niñas.
- Respetuosas de los apoderados y los niños.
- Inspiradoras de confianza.

### **Perfil del Alumno Egresado.**

El perfil de egreso de alumno está compuesto por la suma de valores, actitudes y habilidades que lo llevarán a ser:

- Responsable en responder por sus propios actos,
- Honesto, en su forma de pensar, en el decir y en el actuar.
- Perseverante, en el proceso de logros de objetivos.
- Tolerante en entender y respetar la diversidad de pensamientos y costumbre.
- Capaz desarrollar sus capacidades intelectuales en la búsqueda del conocimiento en aquellas disciplinas que le permitan responder a los requerimientos del mundo actual.
- Desarrollar hábitos de estudio y trabajo personal
- Asumir las consecuencias de sus actos y se compromete con las actividades que realiza.
- Practicar y demostrar los valores cívicos, morales y espirituales.
- Estar orgulloso de su identidad, cultura y tradiciones
- Tener capacidad para trabajar en equipo y tomar decisiones que empujen al grupo lograr metas de aprendizajes.
- Tener la capacidad de integrarse a las distintas actividades de su vida escolar, familiar y comunitaria.
- Tener la capacidad de aceptarse a si mismo, con sus virtudes y debilidades, teniendo una actitud positiva frente a la vida.

### III .- EVALUACIÓN

#### Seguimiento y Proyecciones

Nuestro proyecto educativo, requiere de una actualización permanente, debido a que nos encontramos en un crecimiento constante en relación a los cursos que se atienden, por lo tanto, es necesario que cada año se actualice y esto nos permite ir subsanando situaciones no previstas con anterioridad. Este seguimiento se hace mediante reuniones de profesores, que conforman equipos de trabajo.

Proyectamos, continuar en una mejora constante en relación a prácticas pedagógicas inclusivas, metodologías de enseñanza y evaluación que sean capaces de abarcar a todo el alumnado, crecer como comunidad educativa, centrada siempre en su foco inclusivo y de no discriminación.

Se pretende realizar una evaluación total de este proyecto, haciendo participe a toda la comunidad educativa, extraer sus opiniones a través de encuestas, cuestionarios, conversaciones en reuniones y generar los cambios necesarios, y que nos permitan continuar creciendo y mejorando como institución educativa. Se estima poder crear etapas de trabajo, creación de objetivos y metas en periodos de un año.

### IV.- MECANISMOS DE COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD

El presente Proyecto Educativo, es presentado en su totalidad a la comunidad a través de la página web del Colegio, además en reuniones de apoderados se dan a conocer temas específicos contenidos en éste. Por otra parte, los lineamientos principales son presentados en el momento de la matrícula de los alumnos y en forma escrita a través de la agenda de los estudiantes.

Nuestro establecimiento cuenta con diferentes procedimientos de comunicación para dar a conocer diferentes aspectos referentes a la situación académica y de comportamiento de los y las estudiantes, además de entregar la información de reglamentos, instructivos, PEI, etc. y otros aspectos que pudiesen surgir.

Las instancias e instrumentos de comunicación que se utilizan son:

- **Agenda de comunicaciones:** para realizar citaciones e informar de situaciones diarias ocurridas con el o la estudiante, además los padres deben utilizarla para comunicarse con el profesor (a) del curso.
- **Informe de notas:** entrega toda la información referente a las calificaciones y evaluaciones del alumno (a). Es entregada a mediados de cada semestre y al final de éste.

- **Informe de personalidad:** se entrega al finalizar cada semestre, se da a conocer información del comportamiento del alumno (a), en relación a su compromiso escolar, cuidado del medio ambiente, actitudes frente a situaciones conflictivas, etc.
- **Reuniones de apoderados:** en esta instancia se dan a conocer situaciones generales del curso, se organizan actividades extraprogramáticas, se entregan fechas de evaluaciones, se tratan temas que los padres expongan, entre otras.
- **Informes evaluativos:** informes de evaluación cualitativa, que generalmente son solicitados por profesionales médicos.
- **Citaciones individuales:** en estas citas se conversa con el apoderado del o la estudiante, situaciones específicas que ocurran con el menor, pueden ser en diferentes aspectos de su desarrollo y puede estar a cargo del profesor (a), profesionales del equipo multidisciplinario, equipo de gestión.
- **Citaciones a talleres:** donde se les entrega información útil a las familias para apoyar el proceso educativo de sus hijos (as). Se tratan temas como técnicas de estudios, manejo de conducta.
- **Envío de circulares:** informativo que da a conocer actividades a realizar por el establecimiento.
- **Llamadas telefónicas:** éstas se realizan en casos donde la comunicación con el apoderado es de carácter urgente, esto puede ser por enfermedad del alumno (a) o accidente escolar o en casos que no se haya logrado establecer comunicación por escrito con el apoderado.
- **Página web:** donde se darán a conocer actividades, eventos, citas, cambios en reglamentos, procesos de admisión, actos de celebración.

## V. PROYECTO CURRICULAR

El proyecto curricular de nuestro Colegio, se encuentra basado en el marco curricular nacional emanado por el Ministerio de Educación y se detalla posteriormente por cada nivel educativo. El Colegio no posee planes y programas propios para ninguna de sus modalidades.

### 1.- Objetivos Generales de Aprendizaje

En primera instancia presentamos los objetivos generales de aprendizaje que responden al marco curricular nacional vigente y se exponen a continuación divididos por nivel educativo:

## **Educación Parvularia**

Para este nivel hemos planteados objetivos generales de aprendizaje, de acuerdo a lo expuesto en las Bases de la Educación Parvularia (2018) y que expresan lo que como Colegio deseamos que nuestros niños y niñas alcancen una vez finalizado este nivel, siendo capaces de lograr un desarrollo integral y que cuenten con las herramientas necesarias para cursar el siguiente nivel educativo.

- Valerse por sí mismo en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- Apreciar sus capacidades y características personales.
- Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.

## **Educación Básica**

En este nivel nuestro Colegio pretende desarrollar en los niños y niñas habilidades, actitudes y conocimientos, esperando que hacia el final de esta etapa escolar logren diferentes objetivos que los lleven a desenvolverse adecuadamente en sociedad y les permita cursar la enseñanza media con las herramientas necesarias para el éxito escolar. Estos objetivos se encuentran basados en la normativa vigente para la educación básica, expuesta en la ley de educación N° 20370.

### **Objetivos de aprendizaje del ámbito personal y social:**

- Fomentar una autoestima positiva y confianza en sí mismo para lograr las metas que se proponen.
- Mostrar responsabilidad frente a los compromisos adquiridos.
- Actuar de acuerdo a valores y normas sociales establecidas en nuestra sociedad.

- Identificar y respetar las diversidades presentes en nuestra sociedad en sus diferentes aspectos, ya sea de género, cultural, religiosas, étnicas, físicas.
- Reconocer y actuar conforme los derechos de las personas demostrando empatía hacia los demás.
- Desarrollar capacidad de trabajo en equipo, demostrando respeto, perseverancia, esfuerzo.
- Adquirir un estilo de vida saludable y practicarlo mediante la actividad física, alimentación saludable, y hábitos de higiene.

**Objetivos de aprendizaje del ámbito del conocimiento y la cultura:**

- Lograr autonomía para desenvolverse en nuestra sociedad, demostrando capacidad de resolver situaciones problemáticas que se le presenten y emprender proyectos que se propongan..
- Desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo, siendo capaces de aplicar información y conocimiento en diferentes situaciones de la vida diaria.
- Comunicarse mediante la lengua castellana, expresando sus ideas y pensamientos, así como también comprendiendo diferentes tipos de textos orales y escritos.
- Comprender y expresar ideas simples en idioma extranjero inglés.
- Apreciar la importancia que tiene la matemática en la vida cotidiana, aplicando sus conceptos y procedimientos matemáticos en situaciones de la vida diaria.
- Conocer sucesos y personajes principales de la historia de nuestro país, así como también de su comuna, su desarrollo, geografía, diversidad cultural, sintiéndose parte activa y democrática de Chile.
- Identificar elementos del paisaje del entorno natural, desarrollando conciencia fonológica y responsabilidad de sus acciones sobre él y sus recursos.
- Manejar herramientas tecnológicas con el fin de acceder a la información de manera eficaz.
- Desarrollar habilidades de investigación científica, aplicándolas para conocer y comprender procesos y fenómenos del mundo natural y otros relacionados con las aplicaciones tecnológicas de uso corriente.
- Utilizar la música y artes visuales como un modo de expresar sus sentimientos, emociones e ideas, siguiendo modelos que conocen y aprecian a través de diferentes obras o de manera libre y creativa.

## **Educación Media**

Los objetivos de esta etapa educativa, se basan en lo expuesto en las Bases Curriculares de Educación Media, de acuerdo a la Ley N° 20.370, y se centran en dos ámbitos que llevarán al desarrollo integral de los alumnos y alumnas, entregándoles las herramientas necesarias, tanto en conocimiento, habilidades y actitudes que serán imprescindible para desenvolverse como jóvenes y adultos en la sociedad.

### **Ámbito Personal y Social**

- Alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.
- Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás y, en especial, en el ámbito de la familia.
- Trabajar en equipo e interactuar en contextos socioculturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos.
- Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.
- Desarrollar capacidades de emprendimiento y hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con su trabajo, iniciativa y creatividad al desarrollo de la sociedad.

### **Tener hábitos de vida activa y saludable.**

- En el ámbito del conocimiento y la cultura a. Conocer diversas formas de responder a las preguntas sobre el sentido de la existencia, la naturaleza de la realidad y del conocimiento humano.
- Pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia.
- Analizar procesos y fenómenos complejos, reconociendo su multidimensionalidad y multicausalidad.
- Expresarse en lengua castellana en forma clara y eficaz, de modo oral y escrito; leer comprensiva y críticamente diversos textos de diferente nivel de complejidad, que representen lo mejor de la cultura, y tomar conciencia del poder del lenguaje para construir significados e interactuar con otros.
- Usar tecnología de la información en forma reflexiva y eficaz, para obtenerla, procesarla y comunicarla.
- Comprender el lenguaje oral y escrito de uno o más idiomas extranjeros, y expresarse en forma adecuada.

- Comprender y aplicar conceptos, procedimientos y formas de razonamiento matemático para resolver problemas numéricos, geométricos, algebraicos y estadísticos, y para modelar situaciones y fenómenos reales, formular inferencias y tomar decisiones fundadas.
- Comprender y aplicar conceptos, teorías y formas de razonamiento científico, y utilizar evidencias empíricas, en el análisis y comprensión de fenómenos relacionados con ciencia y tecnología.
- Conocer la importancia de la problemática ambiental global y desarrollar actitudes favorables a la conservación del entorno natural.
- Comprender y valorar la historia y la geografía de Chile, su institucionalidad democrática y los valores cívicos que la fundamentan.
- Conocer los principales hitos y procesos de la historia de la humanidad y en especial aquellos aspectos de carácter político, culturales y religiosos de relevancia para la sociedad chilena y tener conciencia de ser parte de un mundo globalizado.
- Tener un sentido estético informado y expresarlo utilizando recursos artísticos de acuerdo a sus intereses y aptitudes.

## **2.- Proyecto Curricular de Etapa.**

En esta sección se señalan los tipos de diseños curriculares que se utilizan en el Colegio y la organización de los elementos curriculares de acuerdo a los niveles y asignaturas. Dando a conocer las características de los formatos de las planificaciones, de acuerdo a los tiempos de aplicación, planes de estudio entre otros.

### **Educación Parvularia:**

En la modalidad Especial de Lenguaje y de Párvulos, se cumple con lo que se establece en las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018), además de regirse por el Decreto N° 1300 que establece planes y programas para niños (as) que presentan Trastorno de Lenguaje, Decreto N° 170, que fija normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones de educación especial.

La modalidad de lenguaje atiende a niños y niñas en edad pre-escolar que presentan Trastornos Específicos del Lenguaje ya sean Expresivos o Mixtos.

Los niveles de atención corresponden al segundo ciclo de Educación Parvularia:

- **Nivel Medio Mayor:** sus edades varían entre los 3 años a 3 años 11 meses.
- **Primer Nivel Transición:** atiende niños y niñas entre los 4 años y 4 años 11 meses.
- **Segundo Nivel de Transición:** cuya matrícula está formada por niños y niñas entre los 5 años y 5 años 11 meses.

El área de párvulos por su parte está conformada por niños y niñas en edad preescolar, sin diagnósticos de trastornos de lenguaje, en los niveles:

- **Primer Nivel Transición:** cuyas edades se encuentran entre los 4 años y 4 años 11 meses.
- **Segundo Nivel de Transición:** atiende niños y niñas entre los 5 años y 5 años 11 meses.

Para ambas modalidades y todos los cursos, los ámbitos, núcleos y ejes de aprendizaje son los siguientes y de acuerdo a los programas y Bases Curriculares ya mencionadas con anterioridad.

Ámbitos de Experiencias	Núcleos de Aprendizajes
Desarrollo Personal y Social	Identidad y Autonomía
	Convivencia y Ciudadanía
	Corporalidad y Movimiento
Comunicación Integral	Lenguaje verbal
Interacción y Comprensión del Entorno.	Lenguajes Artísticos
	Exploración del Entorno Natural
	Comprensión del Entorno Sociocultural.
	Pensamiento Matemático

### **Educación Básica:**

La modalidad de Colegio Regular se basa en el Marco Curricular Educación Básica y Media actualización 2009, Bases Curriculares para la Educación Básica, Bases Curriculares del año 2015, para los cursos de 7° básico a 2° medio, Planes y Programas de Estudio, propuestos por el MINEDUC.

Actualmente, nuestro Colegio atiende a los siguientes cursos:

1° básico

2° básico

3° básico, con JEC

4° básico, con JEC

5° básico, con JEC

6° básico, con JEC

7° básico, con JEC

8° básico, con JEC

La siguiente tabla detalla las asignaturas y talleres que se imparten en cada curso y que responde al curriculum nacional, a las necesidades de nuestro establecimiento y a la implementación de la Jornada Escolar Completa (JEC):

Asignatura	1° Básico	2° Básico	3° Básico (curso con JEC)	4° Básico (curso con JEC)	5° Básico (curso con JEC)	6° Básico (curso con JEC)	7° Básico (curso con JEC)	8° Básico (curso con JEC)
Lenguaje y Comunicación	X	X	X	X	X	X	X	X
Matemática	X	X	X	X	X	X	X	X
Historia, Geografía y Ciencias sociales.	X	X	X	X	X	X	X	X
Ciencias Naturales	X	X	X	X	X	X	X	X
Artes visuales	X	X	X	X	X	X	X	X
Música	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación física y salud	X	X	X	X	X	X	X	X
Orientación	X	X	X	X	X	X	X	X
Tecnología	X	X	X	X	X	X	X	X
Inglés.					X	X	X	X
Religión.	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Inglés	X	X	X	X				
Desarrollo de Habilidades Matemáticas			X	X	X	X	X	X
Desarrollo de Habilidades Matemáticas			X	X	X	X	X	X
Computación					X	X		
Desarrollo de Habilidades de la Física							X	X

### **Educación Media:**

En el caso de la Educación Media, nuestro establecimiento, se basa en las Bases Curriculares, del año 2015, para los cursos de 7° básico a 2° medio, Bases Curriculares del año 2019, para los cursos de 3° y 4° medio y Planes y Programas de Estudios, expuestos por el MINEDUC. Cabe destacar que durante este año 2020, 4° medio se encuentra trabajando con el Marco Curricular del año 2009.

Los cursos que se atienden en la actualidad son:

1° medio, con JEC

2° medio, con JEC

3° medio, con JEC

4° medio, con JEC

A continuación se dan a conocer las asignaturas correspondientes a cada curso y talleres o programas que responden a la distribución de horas de libre disposición implementadas con la Jornada Escolar Completa.

<b>Asignatura</b>	<b>1° Medio</b> (curso con JEC)	<b>2° Medio</b> (curso con JEC)
Lengua y Literatura	X	X
Matemática	X	X
Historia, Geografía y Ciencias sociales.	X	X
Ciencias Naturales (Biología - Química)	X	X
Artes visuales	X	X
Educación física y salud	X	X
Orientación	X	X
Tecnología	X	X
Inglés.	X	X
Religión	X	X
Consejo de Curso	X	X
Física	X	X
Música	X	X
Desarrollo de Habilidades Matemáticas	X	X
Formación ciudadana	X	X

Asignatura	3º medio	4º medio
<b>Plan Común de Formación General:</b>		
Lengua y Literatura	X	X
Matemática	X	X
Educación Ciudadana	X	X
Ciencias para la Ciudadanía	X	X
Inglés.	X	X
Filosofía	X	X
<b>Plan común de Formación General Electivos y horas de libre disposición:</b>		
Religión	X	X
Mundo global (Para alumnos eximidos de Religión)	X	
Artes Visuales (Para alumnos eximidos de religión)		X
Educación física y salud 1	X	
Educación física y salud 2		X
Historia, Geografía y Ciencias Sociales: Chile y la Región Latinoamericana	X	
Mundo Global		X
Taller de Orientación	X	X
Consejo de Curso	X	X
Habilidades del pensamiento	X	X
<b>Plan de Formación Diferenciada, (según elección de los alumnos):</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación y argumentación en democracia</li> <li>- Seminario de Filosofía</li> <li>- Económica y sociedad</li> <li>- Pensamiento computacional y programación.</li> <li>- Biología de los ecosistemas</li> <li>- Ciencias del ejercicio físico y deportivo</li> </ul>	X	X

## 2.1 Aprendizajes Esperados y Objetivos de Aprendizaje.

### Educación Parvularia:

En este nivel los objetivos de aprendizajes se refieren lo que se espera que los estudiantes alcancen al finalizar esta etapa escolar, Se encuentran divididos en ámbitos y núcleos.

A continuación se exponen cuadros resúmenes de los objetivos centrales de cada uno de los ámbitos y núcleos que muestran los objetivos de aprendizajes que deben alcanzar nuestros niños y niñas.

<b>Ámbito Desarrollo Personal y Social</b>		
Este ámbito tiene como objetivo central el de desarrollar aprendizajes que permitan al niño (a) enfrentar sus interacciones desde la confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismos y de los demás. Busca el desarrollo de la corporalidad, el conocimiento y expresión de sus emociones, así como también la aceptación de sus características. Los objetivos de este ámbito son transversales a todas las áreas del desarrollo de los niños y niñas.		
<b>Núcleo Identidad y Autonomía</b>	<b>Núcleo Convivencia y Ciudadanía</b>	<b>Núcleo corporalidad y movimiento</b>
Este núcleo busca potenciar en los estudiantes habilidades, actitudes y conocimientos que le permitan construir su identidad como seres únicos y valiosos, además de formarlos independientes y autónomos en su actuar.	Se centra en las habilidades, actitudes y conocimientos que permitan al niño (a) a convivir en armonía y a descubrir y ejercer su ciudadanía basados en características inclusivas.	Las habilidades, actitudes y conocimientos de este núcleo, se enfocan en que los niños (as) logren reconocer y apreciar sus atributos corporales y motrices para satisfacer su interés de exploración y expresión de su creatividad.

<b>Ámbito Comunicación Integral</b>	
Este ámbito se centra en dos tipos de lenguaje, verbal y artístico, para ofrecer a los y las estudiantes diversas posibilidades de expresión y de construcción de significados con los otros. Se busca además que los niños y niñas sean capaces de exteriorizar a través de ideas, palabras, dibujos, símbolos que sean comprensibles para los demás.	
<b>Núcleo Lenguaje Verbal</b>	<b>Lenguajes Artísticos</b>
Este núcleo enfoca sus habilidades, actitudes y conocimientos en que los niños y niñas potencien el desarrollo de su pensamiento, comprendan su entorno y se comuniquen con otros a través de la construcción e intercambios de significados. Progresando cada vez más en sus recursos comunicativos verbales y paraverbales, que sean bases para aprendizajes futuros.	Las habilidades, actitudes y conocimientos se centran en permitir al niño y niña expresar de manera creativa lo que ellos perciben de la realidad y su entorno, además de buscar que adquieran sensibilidad y apreciación estética.

<b>Ambito Interacción y Comprensión del Entorno</b>		
Este ámbito organiza los objetivos de aprendizaje referidos a la interacción con procesos y fenómenos naturales, sociales y culturales que constituyen el lugar donde ocurre la existencia del niño. Por lo tanto los aprendizajes que aquí se intencionan, se orientan a resignificar este entorno y constituirlo como el espacio que niñas y niños construyen y se construyen en él. A través de sus núcleos permite que los párvulos sean capaces de relacionar, jerarquizar y organizar los estímulos de su entorno.		
<b>Núcleo Exploración del Entorno Natural</b>	<b>Núcleo Comprensión del Entorno Sociocultural</b>	<b>Núcleo Pensamiento Matemático</b>
Este núcleo busca potenciar a los niños y niñas mediante habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender, apreciar y cuidar su entorno natural, potenciando su curiosidad, capacidad de asombro y descubrimiento para desarrollar su pensamiento científico.	A través de este núcleo, se potencian en los y las estudiantes, las habilidades, actitudes y conocimientos que permiten la comprensión y apreciación de la dimensión social y cultural de su contexto, ampliando recursos para reconocerlo y respetarlo en su diversidad.	A través de Pensamiento Matemático, se busca potenciar en los niños y las niñas, habilidades, actitudes y conocimientos asociados con el pensamiento lógico, que les posibiliten comunicar y resolver situaciones cotidianas. Ampliando sus recursos para comprender y actuar en el entorno, intercambiando significados con otras personas.

Para nuestro Colegio, y en la modalidad de lenguaje principalmente, ha sido fundamental buscar herramientas de trabajo que completen la labor con los niños y niñas que presenten trastorno de lenguaje, con ese fin ha surgido la idea de elaborar un plan de trabajo que ayude a estimular el lenguaje. Lo que se confeccionó fue un **“Programa de Apoyo Conciencia Fonológica”**, donde las profesoras del nivel pre básico en conjunto con la fonoaudióloga han creado actividades con el objetivo de desarrollar habilidades metalingüísticas de tipo fonológico en niños y niñas de 3 a 6 años. Este programa se aplica desde el nivel Medio Mayor hasta el Segundo Nivel de Transición. Se trabaja a nivel concreto y gráfico, existiendo material para la aplicación de las actividades en los niveles que corresponda, dentro de estas actividades se encuentra segmentación silábica, identificación de silaba inicial, identificación de silaba final, inversión silábica, entre otras.

## **Educación Básica y Media:**

En este nivel hablamos de “Objetivos de Aprendizajes” (OA), que se definen en dos categorías y en su totalidad dan origen a los conocimientos, habilidades y actitudes que los alumnos y alumnas deben lograr para alcanzar los objetivos generales para el nivel de Educación Básica. (Bases Curriculares, MINEDUC, 2012).

- Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT.) para el ciclo: se encuentran relacionados al desarrollo personal y conducta moral y social de los estudiantes. Se abarcan durante todo el nivel de Educación Básica y Media y su logro se relaciona con las diferentes instancias de la experiencia escolar y no están específicamente relacionados con una signatura en particular. (Bases Curriculares, MINEDUC, 2012).
  
- Objetivos de Aprendizaje (OA) por curso y asignatura: se refieren a objetivos esperados para cada asignatura y por cada año escolar, se relacionan con habilidades, actitudes y conocimientos que tienen como fin favorecer el desarrollo integral de los estudiantes involucrando ámbitos tanto de conocimiento y cultura como personal y social desde cada área de aprendizaje involucrada. (Bases Curriculares, MINEDUC, 2012).
  - Habilidades: se refiere a las capacidades para realizar tareas y buscar soluciones con precisión y adaptabilidad, se puede desarrollar en ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social
  - Actitudes: son aprendizajes para responder, frente a objetos, ideas o personas de manera favorable o desfavorable. Las actitudes pueden contener componentes afectivos, cognitivos y valorativos que son los que hacen que las personas respondan de determinadas maneras.
  - Conocimientos: corresponde a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones, incluyendo su conocimiento y comprensión, en marcos explicativos e interpretativos que sean base de discernimientos y juicios. (Bases Curriculares, MINEDUC, 2012).

## 2.2.- Diseños Curriculares

### Educación Parvularia

En este nivel educativo los objetivos de aprendizaje son organizados por las educadoras y profesoras diferenciales, de acuerdo a un programa anual, el cual describe temas de proyectos por mes, además de un plan de contenidos mínimos mensuales. De esta organización anual, se desprende una planificación diaria, que contiene ámbitos y núcleos, experiencias de aprendizajes y desempeños. Esta planificación permite dar flexibilidad al curriculum de acuerdo a las características de los niños y niñas y de sus progresos.

Además en la planificación, en la modalidad de lenguaje, se consideran las actividades que corresponden al plan específico, las que han sido previamente coordinadas con la fonoaudióloga del establecimiento educacional a nivel trimestral.

Contamos, además, con una planificación constante que organiza las actividades diarias y de rutina en relación al saludo, higiene y alimentación y que se desprenden principalmente del ámbito de Desarrollo Personal y Social.

Los siguientes son los formatos de las planificaciones que se utilizan en el área de párvulo y lenguaje.

#### PLANIFICACIÓN PÁRVULOS REGULAR

PLANIFICACIÓN						
Nombre de la unidad de enseñanza aprendizaje:						
Profesora/o de nivel:				Asistente:		
Nivel:				Periodo de ejecución:		
DÍAS DE LA SEMANA	ÁMBITO/NÚCLEO	EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE	HABILIDADES	RECURSOS		Evaluación
				Materiales	Humanos	

PLANIFICACIÓN MODALIDAD DE LENGUAJE

PLANIFICACIÓN						
Nombre de la unidad de enseñanza aprendizaje:						
Profesora/o de nivel:				Asistente:		
Nivel:				Periodo de ejecución:		
DÍAS DE LA SEMANA	ÁMBITO/NÚCLEO TRATAMIENTO ESPECÍFICO	EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE	HABILIDADES	RECURSOS		Evaluación
				Materiales	Humanos	

**Educación Básica y Media:**

Los OA, actitudes y habilidades son organizados por curso en cuatro unidades al año, tal como indican las bases curriculares.

Estas unidades son presentadas en una planificación de clases diarias, las que constan de: nombre de unidad, profesor responsable, tiempo, nivel, número de horas de la unidad, y se presentan los objetivos de aprendizaje, habilidades y actitudes correspondientes a la unidad. Luego se presentan las planificaciones clase a clase, donde se presentan los datos generales, (nombre de la clase, N° de horas, fecha de ejecución) los objetivos de aprendizajes, habilidades y actitudes de esa clase en particular. Se explicita la actividad metodológica, con sus tres momentos inicio, desarrollo y cierre, síntesis de evaluación, donde se indica a qué tipo de evaluación corresponde, se indican los recursos utilizados en la clase.

En el nivel de básica y media se ha comenzado a utilizar este formato de planificación desde el año 2015. Fecha en que el Colegio adquirió el sistema Web class, que entrega las planificaciones diarias a los profesores, quienes deben decidir las clases a utilizar, modificándolas en caso que sea necesario de acuerdo a la realidad del curso. Esta importante herramienta nos permite asegurar cobertura curricular y obtener mayores recursos para las clases.

El formato antes mencionados se muestran a continuación:



## PLANIFICACIÓN DE CLASE: Formato planificación de clase



Profesor : Yasna Yalile Riffo  
Asignatura: Música  
Unidad : Unidad 1: Música chilena  
Nivel : 6° Básico

Inicio : 26/10/2015  
Término : 26/10/2015  
Duración : 2 Horas  
Validado por : clase sin validar

---

Objetivos de la clase

---

---

Actividad metodológica

---

---

Síntesis y evaluación

---

Formativa

---

Comentario UTP

---

Agregar Comentario

### 2.3.- Plan de Estudio.

#### Educación Parvularia

El plan de estudio de este nivel, se encuentra dividido en párvulo y en educación diferencial correspondiente al área de lenguaje. La diferencia radica en la carga horaria entre estas dos modalidades, los niños y niñas pertenecientes al área de lenguaje, deben recibir además de las horas del plan general, horas que corresponden al plan específico. Todo esto de acuerdo al Decreto 1300 que aprueba planes y programas de estudio para alumnos con trastornos específicos del lenguaje.

En el plan general, para ambas modalidades, se trabajan los aprendizajes esperados de los diversos ámbitos de aprendizaje y sus respectivos núcleos expuestos en las Bases Curriculares de Educación Parvularia 2018, mientras que en el plan específico, de la modalidad de lenguaje, se fomenta el desarrollo lingüístico de cada niño dependiendo de las características de su trastorno de lenguaje y en relación al plan de determinación de apoyos especializados, de acuerdo a lo expuesto en el Decreto 170, que fija normas para determinar a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones de educación especial.

El decreto 1300 estipula el siguiente plan de estudio para los alumnos (as) que asisten a educación especial de lenguaje y que no participan en otras entidades educativas formales:

Nivel educación parvularia	Nivel medio mayor	Primer nivel transición	Segundo nivel transición
Plan general	18	18	16
Plan específico	4	4	6
Total horas plan	22	22	22

Por otra parte el plan de estudio para los niños y niñas que asisten a nivel parvulario es el siguiente:

Nivel educación parvularia	Primer nivel transición	Segundo nivel transición
Plan general y total de horas	30 horas pedagógicas	26 horas pedagógicas

### **Educación Básica:**

Los planes de estudio de educación básica, que el Ministerio de Educación expone, determinan la organización de las actividades curriculares que deben cursar los alumnos y alumnas y el tiempo semanal que se les debe dedicar, de acuerdo al nivel escolar en que se encuentren. Nuestro Colegio basándose en lo anterior, y en las propias necesidades ha elaborado la siguiente carga horaria para cada curso, presentando las horas anuales y las horas pedagógicas semanales:

<b>CURSOS: 1° Y 2° BÁSICO SIN JEC</b>			
<b>Asignatura</b>	<b>Horas anuales</b>	<b>Horas pedagógicas semanales</b>	<b>Observaciones</b>
Lenguaje y Comunicación	304	8 horas	
Matemática	228	6 horas	
Historia Geografía y Ciencias Sociales	114	3 horas	
Ciencias Naturales	114	3 horas	
Artes Visuales	76	2 horas	
Música	76	2 horas	
Tecnología	19	1 hora	<i>Esta asignatura se realiza dos semanas al mes.</i>
Educación Física y	114	3 horas	

Salud			
Orientación	19	1 hora	<i>Esta asignatura se realiza dos semanas al mes.</i>
Religión	76	2 horas	
Total tiempo escolar	1140	30 horas	<i>Total de acuerdo al plan de estudio emanado del MINEDUC</i>
Taller de Inglés	34 horas	1 hora	<i>Este taller se realiza desde el mes de Abril.</i>

<b>CURSOS: 3° Y 4° BÁSICO CON JEC</b>			
<b>Asignatura</b>	<b>Horas anuales</b>	<b>Horas pedagógicas semanales</b>	<b>Observaciones</b>
Lenguaje y Comunicación	304	8 horas	
Matemática	228	6 horas	
Historia Geografía y Ciencias Sociales	114	3 horas	
Ciencias Naturales	114	3 horas	
Artes Visuales	76	2 horas	
Música	76	2 horas	
Tecnología	38	1 hora	
Educación Física y Salud	152	4 horas	
Orientación	19	22 minutos	<i>Asignatura que se complementa con horas de libre disposición.</i>
Religión	76	2 horas	
Libre disposición	247	6 horas, 22 minutos	<i>A continuación se presenta un cuadro con el detalle de la distribución de estas horas.</i>
Total tiempo escolar	1444	38	

### Distribución de horas de libre disposición 3° y 4° básico

Asignatura o talleres	Horas anuales	Horas pedagógicas semanales
Orientación	19	22 minutos
Taller de Inglés	76	2 horas
Desarrollo de Habilidades Lingüísticas	76	2 horas
Desarrollo de Habilidades Matemáticas	76	2 horas
Total horas	247	6 horas, 22 minutos

<b>CURSOS: 5° - 6° - 7° - 8° BÁSICO CON JEC</b>			
Asignatura	Horas anuales	Horas pedagógicas semanales	Observaciones
Lenguaje y Comunicación	228	6 horas	
Matemática	228	6 horas	
Historia Geografía y Ciencias Sociales	152	4 horas	
Ciencias Naturales	152	4 horas	
Artes Visuales	57	1 hora, 22.5 minutos	<i>Complementado con horas de libres disposición</i>
Música	57	1 hora, 22.5 minutos	<i>Complementado con horas de libres disposición</i>
Tecnología	38	1 hora	<i>Complementado con horas de libres disposición</i>
Educación Física y Salud	76	2 horas	
Inglés	114	3 horas	
Orientación	38	1 hora	
Religión	76	2 horas	
Libre disposición	228	6 horas	<i>En el siguiente cuadro se detalla la distribución de estas horas.</i>
Total tiempo escolar	1444	38	

### Distribución de horas de libre disposición 5° - 6° básico

Asignatura o talleres	Horas anuales	Horas pedagógicas semanales	Observaciones
Tecnología	38	1 hora	
Artes visuales	19	22 minutos	
Música	19	22 minutos	
Desarrollo de Habilidades Lingüísticas o Matemática	76	2 horas	<i>Este taller se alterna semestralmente</i>
Computación	76	2 horas	
Total horas	228	6	

### Distribución de horas de libre disposición 7°- 8° básico

Asignatura o talleres	Horas anuales	Horas pedagógicas semanales	Observaciones
Tecnología	38	1 hora	
Artes visuales	19	22 minutos	
Música	19	22 minutos	
Desarrollo de Habilidades Lingüísticas o Matemática	76	2 horas	<i>Este taller se alterna semestralmente.</i>
Desarrollo de Habilidades de la Física	38	2 horas	
Total horas	228	6	

#### Educación Media:

Al igual que en Educación Básica, en este nivel educativo, la organización del tiempo escolar está basado en la normativa del MINEDUC. En las siguientes tablas se presentan la distribución horaria de cada curso y la distribución de horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa.

<b>CURSOS: 1° - 2° MEDIO CON JEC</b>			
<b>Asignatura</b>	<b>Horas anuales</b>	<b>Horas pedagógicas semanales</b>	<b>Observaciones</b>
Lengua y Literatura	228	6 horas	
Matemática	266	7 horas	
Historia Geografía y Ciencias Sociales	152	4 horas	
Ciencias Naturales	228	6 horas	
Artes Visuales o Música	76	2 horas	<i>Complementado con horas de libres disposición</i>
Tecnología	76	2 hora	
Educación Física y Salud	76	2 horas	
Inglés	152	4 horas	
Orientación	38	1 hora	
Religión	76	2 horas	
Libre disposición	228	6 horas	<i>En el siguiente cuadro se detalla la distribución de estas horas.</i>
Total tiempo escolar	1596	42	

#### **Distribución de horas de libre disposición 1° y 2° medio**

<b>Asignatura o talleres</b>	<b>Horas anuales</b>	<b>Horas pedagógicas semanales</b>
Desarrollo de Habilidades Matemáticas.	38	2
Formación Ciudadana	38	1
Artes Visuales o Música	76	2
Consejo de Curso	38	1
Total horas	228	6

<b>CURSO: 3° y 4° MEDIO CON JEC</b>			
<b>Asignatura</b>	<b>Horas anuales</b>	<b>Horas pedagógicas semanales</b>	<b>Observaciones</b>
Lengua y Literatura	114	3 horas	
Matemática	114	3 horas	
Educación Ciudadana	76	2 horas	

Ciencias para la Ciudadanía	76	2 horas	
Inglés.	76	2 horas	
Filosofía	76	2 horas	
Plan común de Formación General Diferenciada:	76	2 horas	<i>Los alumnos (as) escogen entre Religión y Artes Visuales.(4º medio) O Mundo Global (3º medio)</i>
Plan de Formación Diferenciada (3 asignaturas para cada alumno según su elección)	684	18 horas	<i>En el siguiente cuadro se detallan las alternativas escogidas por los estudiantes. (año 2021)</i>
Horas de libre disposición	304	8 horas	<i>En el siguiente cuadro se detalla la distribución de estas horas.</i>
Total tiempo escolar.	1596	42	

#### Distribución de horas de libre disposición 3º y 4º medio

<b>Talleres</b>	<b>Horas anuales</b>	<b>Horas pedagógicas semanales</b>
Educación Física y Salud 1 (3ºmedio)	76	2
Educación Física y Salud 2 (4º medio)		
Historia, Geografía y Ciencias Sociales: Chile y la Región Latinoamericana (3º medio)	76	2
Mundo global (4º medio)		
Habilidades del Pensamiento	38	1
Consejo de Curso	38	1
Taller de Orientación	76	2
Total horas	304	8

## Plan de Formación Diferenciada 3 y 4º medio año 2021

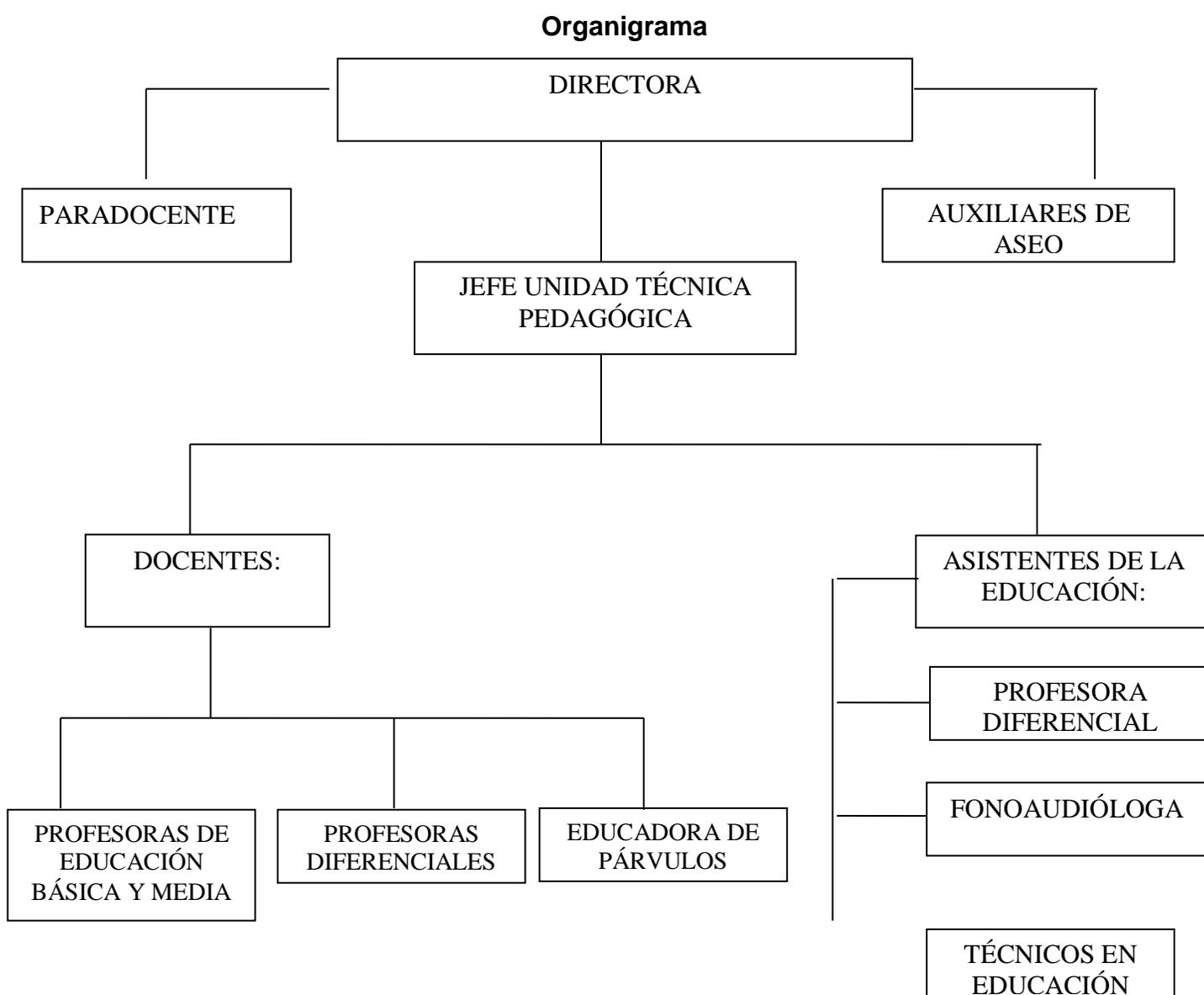
<b>ASIGNATURAS</b> <i>(Escogidas por los alumnos año 2021)</i>	<b>Horas anuales</b>	<b>Horas pedagógicas semanales</b>
Participación y argumentación en democracia	228	6
Seminario de Filosofía	228	6
Económica y sociedad	228	6
Pensamiento computacional y programación.	228	6
Biología de los ecosistemas	228	6
Ciencias del ejercicio físico y deportivo	228	6

### 2.4 Principios Metodológicos Adoptados.

#### 2.4.1.- Organización Escolar

##### a.- Interna

La dirección y la jefatura de U.T.P. del establecimiento educacional corresponden tanto a la modalidad de educación parvularia, (diferencial y regular) básica y media. A continuación se presenta el organigrama de nuestro establecimiento.



## **Funciones de los diferentes estamentos que conforman el establecimiento.**

### **1) Directora**

- Dirigir el Colegio de acuerdo a los principios de la administración educativa y teniendo presente que la principal función del establecimiento es educar, que prevalece sobre cualquier otra.
- Determinar en conjunto con los docentes los objetivos propios del Colegio en concordancia con los requerimientos de la comunidad escolar.
- Coordinar y supervisar las tareas y responsabilidades del personal a su cargo.
- Proponer la estructura organizativa técnico pedagógico del establecimiento debiendo salvaguardar los niveles básicos de planificación y ejecución.
- Propiciar un ambiente estimulante en el establecimiento para el trabajo de su personal y crear las condiciones favorables para la obtención de los objetivos del plantel.
- Presidir los consejos técnicos y delegar funciones cuando corresponda.
- Representar oficialmente al Colegio frente a las autoridades educativas y a su vez cumplir las normas e instrucciones que emanan de ellas.
- Arbitrar las medidas necesarias para que se realice normalmente la supervisión y la inspección del MINEDUC cuando corresponda.
- Administrar el programa anual de trabajo.
- Estimular y facilitar el perfeccionamiento y o capacitación del personal del Colegio.
- Velar por el cumplimiento de las normas de prevención higiene y seguridad dentro del Colegio.
- Velar por la integridad física y moral de los alumnos.
- Participar en Plan Integral de Seguridad Escolar Francisca Cooper.

### **2).- Jefe Unidad Técnica Pedagógica**

- Optimizar el funcionamiento técnico pedagógico del establecimiento, planificando, coordinando, asesorando y evaluando el desarrollo de las actividades curriculares.
- Apoyar técnicamente en forma adecuada y oportuna a la Dirección y docentes del establecimiento cuando estos lo soliciten, especialmente en materias asociadas a la calidad educativa, tales como orientación del currículo metodología y evaluación.
- Promover el trabajo en equipo y participativo entre los docentes de aula.
- Respetar la autonomía de los docentes.
- Dirigir los consejos técnicos.

- Revisar planificaciones, libros de clases en la parte relacionada con el cumplimiento de los objetivos del Colegio.
- Revisar informes, calificaciones.
- Revisar actas finales.
- Participar en Plan integral de Seguridad Escolar Francisca Cooper

#### **4) Coordinador de UTP**

- Coordinar y apoyar a los docentes a nivel pedagógico según programación y tendencias a la mejora en los aprendizajes.
- Apoyar en la articulación del PEI, PME con las actividades pedagógicas.
- Verificar el cumplimiento de los profesores en sus actividades curriculares, de planificaciones y evaluaciones.
- Realizar acompañamiento y retroalimentación docente
- Ser parte en la determinación de objetivos y metas para el logro de mejoras en todos los ámbitos de su ciclo.
- Apoyar el monitoreo de resultados de estudiantes.
- Monitorear el cumplimiento de la cobertura curricular.
- Participación activa en el Equipo de Gestión de la Unidad Educativa.

#### **5) Coordinadores de ciclo**

- Articular Proyecto Educativo con las actividades presentadas en el Calendario Escolar.
- Coordinar y supervisar las actividades programadas según calendario de U.T.P y Convivencia Escolar.
- Generar un sistema de comunicación fluido y eficaz entre los docentes y la Dirección del Colegio
- Participación activa en el Equipo de Gestión de la Unidad Educativa.
- Apoyo en la organización de las actividades curriculares.
- Respaldo en el cumplimiento de los objetivos y sellos expresados en el PEI
- .Coordinar las actividades de jefatura de su ciclo.
- Apoyar el cumplimiento de las acciones presentes en el PME.

#### **6) Coordinadores de Asignatura.**

- Ser parte en la determinación de objetivos y metas para el logro de mejoras en sus asignaturas.
- Participación en la elaboración de un plan anual de trabajo de la Asignatura.
- Coordinación y apoyo a los docentes a nivel curricular, en todas las acciones de planificación, evaluación y uso de recursos según programación y tendencias a la mejora de los aprendizajes.
- Monitoreo del avance de las actividades planificadas de manera permanente.

- Elaboración y uso de informes y evidencias del trabajo realizado.
- Apoyo en la organización de las actividades curriculares de su asignatura, fortaleciendo el Equipo Técnico Pedagógico
- Entrega de reportes de avances y resultados propios de la asignatura

#### **7).- Docentes**

- Velar por el cumplimiento de los valores y normas del Colegio.
- Planificar las clases de manera oportuna de acuerdo al marco curricular vigente.
- Elaborar evaluaciones que les permita la toma de decisiones oportunas
- Mantener al día el registro diario, asistencia, anamnesis, planificaciones, datos del alumno, etc.
- Realizar diagnóstico del grupo curso con el fin de conocer más y mejor a los alumnos.
- Controlar el estado de conservación de los materiales didácticos, mobiliario y sala de clases.
- Participación en actos o celebraciones de efemérides, preparando número artísticos con los alumnos.
- Realizar reuniones y entrevistas de apoderados.
- Preparación, selección, confección de material didáctico y ornamentación de su sala de acuerdo a la unidad correspondiente.
- Estudiar casos y problemas de curso. Informar a la Dirección cualquier derivación de alumnos a otros especialistas.
- Participar en todas las actividades planificadas por el Colegio.
- Hacer estudios y proponer elementos de mejoramiento o enriquecimiento del proceso educativo.
- Estar abiertas al cambio de metodologías si se requiere.
- Actuar si se lo pide la Dirección como secretaria de actas en los consejos.
- Participar en reuniones técnicas dentro o fuera del establecimiento.
- Participar en el equipo de gestión, consejo de profesores, consejo escolar, Plan integral de Seguridad Escolar Francisca Cooper.
- Mantener una postura respetuosa y atenta cuando se den sugerencias y en reuniones y consejos.
- Cuidar la integridad física de los alumnos (as) ya sea dentro de la sala como fuera de ésta.
- Entregar informes pedagógicos en forma oportuna a los apoderados.
- Realizar actividades de finalización de año:
- Confección de certificados de estudio, actas, registro de notas.

#### **8).- Parodocente Inspectivo.**

El Paradocente - Inspectivo tiene la responsabilidad de apoyar la función docente y administrativa del Colegio. Dependerá directamente de la Dirección.

Las funciones del Paradocente-Inspector son:

- Apoyar la labor Docente.
- Vigilar y orientar la disciplina de los alumnos.
- Controlar atrasos, inasistencias, justificativos y atención de apoderados cuando se lo delegue la Dirección.
- Ayudar en las actividades de colaboración y extraescolares cuando se le indique.
- Atender labores administrativas cuando se le designe.
- Llevar el control estadístico de asistencia media diaria por cursos y la planilla de subvenciones.
- Supervisar la correcta presentación personal de los alumnos.
- Colaborar en Plan Integral de Seguridad Escolar Francisca Cooper.
- Coordinar acciones con los Profesores según requerimiento
- Coordinar proceso de inscripciones y matriculas.

#### **9).- Fonoaudióloga**

- Diagnóstica: realizar la evaluación clínica fonoaudiológica, considerando aspectos anatomofuncionales de los órganos fonoarticulatorios; desarrollo del lenguaje a nivel receptivo y expresivo; habla en cuanto a ritmo, fluidez, prosodia y voz. También en estos exámenes se evaluarán los niveles fonológicos, léxico semántico, morfosintáctico y pragmático.
- Aplicar test y otros instrumentos de evaluación fonoaudiológica mencionados en el Decreto 1.300/02.
- Apreciación clínica de los alumnos (as).
- Elaboración de informes de la especialidad.
- Aportar las sugerencias específicas de apoyo a la labor educativa.
- Reevaluación una vez al año.
- Tratamiento; habilitar y rehabilitar en forma integral al alumno a través de la aplicación de los planes de tratamiento fonoaudiológico.
- Desarrollar planes de tratamiento individual y grupal cuando corresponda.
- Favorecer la participación activa de los padres y apoderados en la rehabilitación fonoaudiológica.
- Evaluar periódicamente la evolución del tratamiento, llevar registro semestral.
- Asesorar y colaborar en materias técnicas relativas a la especialidad en Consejos técnicos, talleres de padres y apoderados.

- Asesorar a los docentes en temas específicos del área del lenguaje. Y participación en las actividades de perfeccionamiento docente.
- Apoyo técnico a través de cursos y talleres de temas relativos al área.
- Informar a la Dirección cualquier derivación de alumnos a otros especialistas.
- Planificar y desarrollar actividades con el fin de orientar y asesorar a los padres en relación a la problemática general.
- Llevar al día y mantener en orden, la documentación requerida para el trabajo con los niños.
- Coordinar con otros organismos del área de salud para obtención y realización de exámenes necesarios para la agilización de la terapia.
- Participar en Plan Integral de seguridad Escolar Francisca Cooper.

#### **10).- Profesora Diferencial**

Apoyar la labor docente, atendiendo a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales tanto dentro como fuera de la sala.

- Mantenerse actualizada de los adelantos en su área de conocimiento y aplicar las metodologías más efectivas para el mejoramiento de las dificultades presentadas por los estudiantes en tratamiento.
- Planificar y desarrollar rigurosamente los diagnósticos y planes individuales de trabajo las niñas y niños que presentan Necesidades Educativas Especiales.
- Mantener informado a la Dirección y UTP de los planes de trabajo y los avances y/o dificultades correspondientes.
- Trabajar estrechamente con los apoderados de los estudiantes en tratamiento, a través de talleres y citaciones para entregar orientaciones que permitan la superación de sus dificultades.
- Planificar y desarrollar actividades con el fin de orientar y asesorar a los padres en relación a la problemática general.
- Llevar al día y mantener en orden, la documentación requerida para el trabajo con los niños.
- Apoyar y orientar a los docentes entregando nuevas estrategias que permitan llevar a cabo adecuaciones curriculares para los niños y niñas que lo requieran.
- Mantener al día control de tratamientos neurológicos y farmacológicos de los niños y niñas.
- Participar en Plan Integral de Seguridad Escolar Francisca Cooper

#### **11).- Asistente de sala**

- Cumplir órdenes de quien se las asigne, Directora, Jefe de U.T.P.
- Preparación, selección, confección de material didáctico y ornamentación del Colegio de acuerdo a los requerimientos que se les pidan.

- Mantener una postura respetuosa y atenta cuando se den sugerencias y en reuniones y consejos.
- Mantener una buena presentación personal.
- Participar en todas las actividades planificadas por el Colegio.
- Controlar el estado de conservación de los materiales didácticos, mobiliario de la sala de clases y del Colegio en general.
- Cuidar la integridad física de los alumnos ya sea dentro de la sala como en los recreos
- Participar en Plan integral de Seguridad Escolar Francisca Cooper.

#### **12).- Personal Administrativo**

- Cumplir órdenes de quien se las asigne, Directora
- Mantener documentación que le corresponda al día.
- Apoyar la labor de la Dirección del Colegio en el área administrativa.
- Participar en Plan Integral de Seguridad Escolar Francisca Cooper.

#### **13).- Auxiliares de Servicios Menores**

- Mantener en orden las dependencias (salas, baños, bodegas, patios) sus implementos y el aseo en todo lugar.
- Colaborar para que el proceso educativo se desarrolle en un ambiente sano de armonía, orden agrado y seguridad.
- Cumplir órdenes de quién se las asigne, Dirección.
- Cuidar la integridad física de los alumnos.
- Velar por el cuidado de los materiales didácticos y las dependencias del Colegio.
- Retirar y repartir correspondencia cuando se le asigne.
- Hacer compras de material cuando corresponda.
- Llevar el control del material didáctico
- Participar en Plan Integral de Seguridad Escolar Francisca Cooper.

#### **b.- Organización del Espacio**

En relación a la infraestructura del Colegio, ésta se encuentra dividida de acuerdo a los niveles que atiende.

La modalidad de Educación Parvularia cuenta con una oficina, sala de atención fonoaudiológica, enfermería, cinco salas de clases, patios de juego techado, baños de niños, niñas y profesoras, bodegas.

En el área del nivel básica y media, la infraestructura es de tres pisos, y cuenta con seis oficinas, diez salas de clases, sala de atención del equipo multidisciplinario, biblioteca, comedor, sala multitaller, sala de computación, sala de profesores, baños de niños, niñas, profesores, bodegas, patios.

### c.- Organización del tiempo de clases, actividades y agrupamientos

Las clases son organizadas en tres momentos tanto en la modalidad de educación parvularia como de básica y media: inicio, desarrollo y cierre. En la primera etapa de clase se realiza la motivación o activación de conocimientos previos, en la segunda se llevan a cabo las experiencias de aprendizaje para lograr el objetivo de la clase propuesto, y en la tercera etapa se efectúa una actividad de meta cognición, en la cual los estudiantes son invitados a reflexionar acerca de lo aprendido.

Los contenidos son organizados de acuerdo a las unidades temáticas que se trabajen.

#### ➤ Alternancia de duración de las clases y recreos

Los horarios de cada modalidad se detallan a continuación, dando a conocer además los horarios de recreo, los que son de 10 ó 15 minutos, dependiendo de actividades programadas por convivencia escolar, cada dos horas pedagógicas. Estos horarios son:

#### Educación Parvularia

**Jornada de mañana:** Atiende a niveles de lenguaje: Medio Mayor, Primer Nivel de Transición, Segundo Nivel de Transición. En modalidad regular, Primer Nivel de Transición.

**Jornada de tarde:** Atiende a niveles de lenguaje: Medio Mayor, Primer Nivel de Transición. En modalidad regular, Segundo Nivel de Transición.

En el siguiente cuadro se detalla una jornada escolar, en este caso de la mañana, que es válida también para la jornada de la tarde, realizando los cambios de hora pertinentes.

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
8:30 a 10:00 (dos horas pedagógicas)	- Rutinas de saludos - Rutinas de juegos libres o guiados, con material didáctico. - Se desarrolla actividad de acuerdo a planificación diaria.
10:00 – 10:15	Recreo
10:15 – 11:45 (dos horas pedagógicas)	- Se desarrolla actividad de acuerdo a planificación diaria. - Rutinas diarias de alimentación de higiene personal
11:45 – 12:00	Recreo
12:00 – 12:45	- Rutinas diarias (varía entre cursos) de lectura de cuentos, canciones, juegos. - Rutina diaria de despedida y orden de pertenencias.

## Educación Básica

**Jornada de la mañana:** en esta jornada asiste 2° básico, sin JEC, y 3° - 4° - 5°- 6°- 7° y 8° con JEC. Siendo el inicio de clases, para todo lo cursos, a las 8:00 hrs. y finalizando para 2° básico a las 12:55 hrs. con excepción de un día, por taller de inglés, salida a las 13:45 hrs. En el caso de los cursos restantes el fin de las clases es de lunes a jueves a las 15:30 hrs.

**Jornada de la tarde:** en este periodo asiste primer año básico, sin JEC, desde las 13:00 hrs hasta las 17:50 hrs. con excepción de un día, por taller de inglés, en donde la entrada es a las 12:15 hrs.

A continuación se el siguiente cuadro se detalla una jornada escolar tipo, en este caso de 2° básico en horario de la mañana, que es válida también para la jornada de la tarde 1° básico, realizando los cambios de hora pertinentes.

Hora	Actividad
8:00 – 9:30 (dos horas pedagógicas)	- Se desarrolla actividad de acuerdo a planificación diaria y a horario establecido.
9:30 – 9:40	Recreo
9:40 – 11:10 (dos horas pedagógicas)	- Se desarrolla actividad de acuerdo a planificación diaria y a horario establecido.
11:10 – 11:25	Recreo
11:25 – 12:55 (dos horas pedagógicas)	- Se desarrolla actividad de acuerdo a planificación diaria y a horario establecido.

En la tabla que posteriormente se expone, se da a conocer una jornada de trabajo escolar tipo para los cursos de 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° con JEC. (Los horarios se modifican de acuerdo a las necesidades del Colegio, siempre respetando tiempos de horas pedagógicas y recreos.)

Hora	Actividad
8:00 – 9:30 (dos horas pedagógicas)	- Se desarrolla actividad de acuerdo a planificación diaria y a horario establecido.
9:30 – 9:40	Recreo
9:40 – 11:10 (dos horas pedagógicas)	- Se desarrolla actividad de acuerdo a planificación diaria y a horario establecido.
11:10 – 11:25	Recreo
11:25 – 12:55 (dos horas pedagógicas)	- Se desarrolla actividad de acuerdo a planificación diaria y a horario establecido.
12:55 – 13:05	- Recreo
13:05 – 13:50	- Horario de Almuerzo

13:50 – 14:00	- Recreo
14:00 – 15:30 (dos horas pedagógicas)	- Se desarrolla actividad de acuerdo a planificación diaria y a horario establecido.

### Educación Media

Los cursos que pertenecen a este nivel asisten en Jornada Escolar Completa, la que se inicia a las 8:00 de la mañana, a continuación se muestra una tabla que representa una jornada tipo.

*(Los horarios se modifican de acuerdo a las necesidades del Colegio, siempre respetando tiempos de horas pedagógicas y recreos.)*

Hora	Actividad
8:00 – 9:30 (dos horas pedagógicas)	- Se desarrolla actividad de acuerdo a planificación diaria y a horario establecido.
9:30 – 9:40	- Recreo
9:40 – 11:10 (dos horas pedagógicas)	- Se desarrolla actividad de acuerdo a planificación diaria y a horario establecido.
11:10 – 11:25	- Recreo
11:25 – 12:55 (dos horas pedagógicas)	- Se desarrolla actividad de acuerdo a planificación diaria y a horario establecido.
12:55 – 13:05	- Recreo
13:05 – 13:50	- Horario de Almuerzo
13:50 – 13:55	- Recreo
13:55 – 15:25 (dos horas pedagógicas)	- Se desarrolla actividad de acuerdo a planificación diaria y a horario establecido.
15:25 – 15:35	- Recreo
15:35 – 16:20 (una hora pedagógica)	- Se desarrolla actividad de acuerdo a planificación diaria y a horario establecido.

A continuación se describen las alternancias de las diversas actividades que se realizan en el Colegio:

1. **Actividades colectivas/individuales:** las clases pueden presentar modalidades de trabajo colectivo, en donde los alumnos participan en conversaciones grupales, relatos, trabajos en grupo, lecturas grupales, entre otras, y además modalidad de trabajo individual, en donde los alumnos realizan actividades como desarrollo de hojas o guías de trabajo, lecturas individuales, etc. Lo anterior depende de las características del curso, las planificaciones del profesor (a) y los OA, actitudes, habilidades, aprendizajes esperados, que se encuentren desarrollando.

2. **Actitudes de escucha/manipulación:** en el Colegio se fomenta la utilización de material concreto tanto en básica como en lenguaje, en donde los niños (as) pueden manipular diversos materiales utilizando todos sus sentidos para comprender mejor el aprendizaje que se desee fomentar. Además, es estimula en los niños la importancia de una escucha atenta y respetuosa, con el fin de fomentar el desarrollo de la comprensión de mensajes orales, tales como instrucciones, relatos, lecturas, entre otras.

3. **Periodos de descanso/actividad:** los períodos de actividad, correspondientes a clases, y de descanso, correspondientes a recreos, se encuentran regidos por lo estipulado en las normativas vigentes de nuestro país, señalados con anterioridad (*Según Art. 18º, D.S N° 755/97*).

4. **Actividades libres/dirigidas:** se realizan actividades dirigidas, de acuerdo a las planificaciones del Colegio y de los profesores (as), y actividades libres, organizadas por los estudiantes en sus horas de recreación. Además, existen actividades en las cuales las actividades son dirigidas, sin embargo, se busca la participación de los alumnos (as) quienes eligen mediante sus propias sugerencias o proposiciones, las técnicas o materiales a utilizar, números artísticos a presentar, etc., tanto en la modalidad de pre – básica como en básica y media.

5. **Horarios de trabajo individual/grupal:** los horarios de trabajo individual de los alumnos son aquellos correspondientes a la realización de guías, hojas de trabajo, confección de trabajos artísticos o de tecnología, lectura individual, tareas al hogar, preparación de disertaciones, entre otras, y que pueden ser realizadas en el Colegio o en la casa. Los horarios grupales son aquellos correspondientes a las horas de permanencia en el Colegio.

Cabe mencionar que los niños y niñas que reciben apoyo por parte de los especialistas del Colegio como fonoaudióloga o psicopedagoga, son atendidos en grupos de entre tres y cinco niños y en casos específicos pueden recibir atención de manera individual.

#### ➤ **Prácticas Pedagógicas**

1. **Periodos de tiempo para distintos tipos de agrupamiento:** se destinan periodos de tiempo de acuerdo al tipo de actividades que se realicen, sin embargo, se destinan dos horas pedagógicas para el desarrollo de clases (en todos los niveles) y para actividades tales como talleres, (en el área de básica y media) se designan periodos aproximados de 60 minutos o similares, no descartando la posibilidad de que los tiempos son relativos y por lo tanto debe existir una cierta flexibilidad en su manejo.

Los tiempos de realización de actividades son variables dependiendo de las características que posea cada niño y de sus capacidades.

2. **Periodos de tiempo para acción/reflexión individual/colectiva:** se disponen tiempos para lo procedimental y también para lo actitudinal, intentando mantener un equilibrio. Se promueven espacios de reflexión de los mismos alumnos (as), tanto de párvulo como de básica y media, que tienen como fin el formar personas reflexivas y críticas tanto en forma individual como colectiva.

En el caso de básica y media, se procura que en cada clase los alumnos y alumnas tengan espacio para la reflexión de diferentes situaciones y éstas pueden ser individual o en grupos, además de tener presente este tipo de actividades en momentos de evaluación a través de las auto y co - evaluaciones.

3. **Posibilidad de autorregulación de las actividades por parte del alumno:** los alumnos (as) tienen posibilidades de participar en forma activa en las diversas actividades propuestas por el profesor (a). El profesor (a) respeta los ritmos de aprendizaje de los y las estudiantes, utilizando metodologías diversas que inviten a la mayor cantidad de niños y niñas a participar en ellas. Los alumnos (as) también proponen actividades a realizar dentro de la unidad que se encuentren trabajando y pueden seleccionar algunos temas de disertaciones, maquetas, materiales a trabajar.

4. **Interacción profesor-alumno/a alumno/a-profesor:** en el Colegio se promueve un clima de respeto entre todos los miembros que forman parte de ella. La relación profesor-alumno y alumno-profesor debe ser cercana, ya que los cursos son conformados por 35 estudiantes aproximadamente en básica, entre 8 y 15 alumnos (as) en párvulo lenguaje y hasta 30 en párvulo regular. Cada profesor (a) se preocupa por conocer a las familias de sus cursos, características e intereses de sus alumnos (as), y procura mantener un clima de afecto y respeto al interior del aula, considerando los criterios expresados en el “marco para la buena enseñanza”. Los alumnos (as) se dirigen a sus profesores (as) con cariño y respeto. Si hubieran faltas a la sana convivencia debido a problemas conductuales, se orienta a los niños (as) y a sus familias en caso necesario, con el fin de evitarlas, de acuerdo a lo establecido en nuestro reglamento interno de convivencia. Es importante que los alumnos (as) comprendan por qué es importante este valor para el Colegio y la vida en general.

#### ➤ **Investigación y preparación de actividades**

Los profesores se encuentran en constante investigación de los temas que se trabajarán en las unidades, actualizando sus conocimientos en forma sistemática. Preparan las planificaciones en base a las características de su grupo curso, sin dejar

de considerar a la heterogeneidad y guiándose por lo que se explicita en las Bases Curriculares correspondientes a los niveles que atienden.

Los alumnos también investigan en sus casas, con la ayuda de sus padres o familiares, buscando aquellas tareas que así lo requieran, para luego preparar sus presentaciones de manera informal (opiniones) o formalmente (presentaciones).

➤ **Actividades inter-nivelares (extracurricular)**

1. **Representaciones:** en nuestro Colegio se realizan números artísticos para conmemorar fechas importantes, como fiestas patrias, navidad, día del libro, día de la madre, día del padre, día del alumno (a), etc. Los niños y niñas, motivados por su profesora trabajan en la preparación de actividades, tales como obras teatrales, poesías, cantos, representación de canciones, etc.

2. **Deportes:** durante el mes aniversario de nuestro Colegio se desarrollan actividades deportivas, así como también para celebraciones del día del alumno (a), con el fin de celebrar a través de la promoción del deporte, vida saludable y la sana competencia entre los integrantes del Colegio. Además se desarrollan talleres pre - deportivos y deportivos, los cuales se detallan más adelante.

3. **Conmemoraciones:** en el Colegio se celebra durante el año fechas tales como:

Día de la madre y del padre: fechas en las que los cursos preparan números artísticos y se invitan a las madres y padres de los alumnos y alumnas a compartir como comunidad educativa.

Día del estudiante y del profesor: en estos días se planifican actividades recreativas, convivencias para compartir y celebrar como comunidad educativa.

Semana aniversario: Periodo en que se realizan actividades medioambientales, convivencias, competencias por alianzas, obras solidarias, fiestas de disfraces, etc.

**4.- Actos cívicos:** éstos se desarrollan el primer día de la semana a cargo de un curso de turno, los alumnos y alumnas de dicho curso deben preparar presentaciones que recuerden conmemoraciones, fechas y personajes importantes, efemérides, noticias, tanto de las que se señalan en el calendario escolar, como las que son importantes para nuestra comunidad educativa en específico. Ésta también es una instancia para recordar y reflexionar en torno a valores institucionales que se deben aplicar en nuestra vida diaria. Durante el acto cívico se entona el himno nacional, fomentando el respeto por nuestros emblemas patrios y la identidad nacional.

**4.- Muestras:** en nuestro establecimiento se realizan actividades que apoyan el trabajo y los temas transversales a todo el Colegio y consisten en muestras culinarias y/o artísticas, como las siguientes:

- **Muestra culinaria mes del mar:** Este día cada curso prepara un alimento con productos del mar y un stand para exhibir y dar a probar este alimento a los otros niños y niñas del Colegio.
- **Muestra de la chilenidad:** Este día, en educación parvularia, cada curso prepara alimentos típicos de Chile y un stand para exhibir y dar a probar estos alimentos a los otros niños y niñas del Colegio. También se exponen juegos típicos de nuestro país para que los niños puedan participar activamente de ellos. En básica y media, esta muestra consiste en un día donde se conmemora el baile nacional, con una muestra de variados pies de cuecas, donde los estudiantes muestran sus habilidades.
- **Muestra de Pueblos Originarios:** durante esta actividad, cada curso expone, frente al Colegio, acerca de un pueblo originario, dando a conocer sus costumbres, artesanías vestimentas, alimentación, etc., valiéndose de diferentes herramientas, tales como maquetas, papelografos, material concreto, etc.

**5.- Encuentro Familiar:** anualmente se realiza un encuentro de la comunidad educativa Sayen, cuyo objetivo es otorgar una instancia para compartir y de acercamiento entre los diferentes miembros de la comunidad, donde todos participen en las actividades recreativas que se organizan para esta ocasión.

**6.- Talleres:** En nuestro establecimiento se realizan durante el año escolar talleres dirigidos a los alumnos y alumnas de los diferentes niveles educativos. Estos talleres son parte de nuestro Proyecto de Mejoramiento Educativo y buscan abordar diferentes áreas de desarrollo de nuestros estudiantes. Cada año se van ajustando a las necesidades e intereses de los alumnos siendo de carácter opcional. Entre ellos destacan talleres deportivos y artísticos de distinta índole.

## **6.- Apoyo pedagógico**

### **Educación Parvularia:**

Los niños y niñas que asisten al nivel parvulario en modalidad de lenguaje, presentan trastorno de lenguaje específico, por lo tanto reciben tratamiento fonoaudiológico por parte de la fonoaudióloga de nuestro establecimiento, en una sala acondicionada para

este trabajo. Además la profesora diferencial especialista en trastorno de lenguaje, a cargo del curso, trabaja en sala tratamiento específico, en coordinación con el trabajo fonoaudiológico, tal como se expresa en el decreto N° 1300. Además, la profesora, apoya a los niños y niñas que pudiesen presentar dificultades en su aprendizaje.

### **Educación Básica y Media:**

El apoyo pedagógico se brinda de acuerdo a lo estipulado en nuestro reglamento de evaluación y promoción y de acuerdo a las disposiciones que nuestro establecimiento ha creado para dar respuesta a las Necesidades Educativas Especiales que presentan los estudiantes que atendemos.

El apoyo que se les brinda a los niños con N.E.E., consta de dos instancias, la primera es en Taller de Estudio, a cargo de la profesora del curso y es un trabajo que se realiza en la jornada alterna a su horario de clases. El objetivo principal de esta instancia es reforzar de manera más individualizada los contenidos pedagógicos trabajados en la sala de clases, y que se encuentran débiles. El niño o niña debe asistir a estas instancias durante las semanas que el profesor estime conveniente.

En caso que los alumnos y alumnas presenten dificultades de tipo más específicos, y que no hayan sido diagnosticados al ingreso al curso, serán derivados a la profesora diferencial, siguiendo el conducto tal como se explica en el apartado de “atención de alumnos/as con necesidades educativas especiales”

### **d.- Externas**

#### **➤ Organización del equipo de profesores**

Los profesores, en sus modalidades respectivas, junto a los demás profesionales del establecimiento se reúnen mensualmente en consejos, siendo considerados momentos de retroalimentación profesional, donde cada uno tiene su espacio para exponer las situaciones, tanto positivas como negativas a las que se ha enfrentado durante el mes transcurrido. En estos consejos, además se organizan las actividades que se desarrollan mensualmente, tales como escuelas para padres, celebraciones, salidas pedagógicas, aniversario, etc.

Durante el mes de julio, existen momentos establecidos para que se realicen consejos de evaluación y planificación del trabajo escolar, estos consejos se realizan de manera separada por nivel de educación parvularia, básica y media.

Por otra parte, los profesores, tienen instancias de reunión semanalmente para realizar reflexiones pedagógicas, coordinar y organizar los contenidos pedagógicos, metodologías, establecer modalidades de trabajo en relación a las asignaturas, coordinación de planes anuales y mensuales, implementación de habilidades, actitudes y objetivos de aprendizaje y para otras situaciones que pudiesen surgir en relación al trabajo técnico pedagógico. Estas reuniones pueden ser en grupos pequeños por ciclos, por curso, por nivel o asignatura, de acuerdo a las necesidades

que surgen y cómo sea necesaria la organización para la mejora de las prácticas docentes y mejora adquisición de los aprendizajes por parte de los y las estudiantes.

Además, de lo anterior, existen horarios establecidos para que la Jefa de U.T.P. se reúna con cada uno de los profesionales del Colegio, incluyendo equipo multidisciplinario, para coordinar el trabajo y tratar temas específicos por curso.

Con el fin de mejorar el desempeño profesional, se han definido horarios de atención por parte de la psicopedagoga y fonoaudióloga del Colegio, para reunirse con los docentes y poder organizar el trabajo de los niños que presentan necesidades educativas especiales.

### ➤ **Organización de los padres/madres de alumnos (as)**

Nuestro Colegio, en su modalidad de básica y media, cuenta con un centro de padres, mediante el cual los padres y apoderados tienen la posibilidad de organizar actividades tales como bingos, rifas y eventos similares, con el fin de obtener recursos económicos que posibiliten la adquisición de material pedagógico y mejoras que van en directo beneficio del proceso educativo de sus hijos e hijas.

Por otra parte los padres, madres y apoderados son citados mensualmente a reuniones. En estas reuniones se les informa del estado general del curso, y de cada caso en particular de manera global. Se les hace entrega de los informes de evaluaciones en los meses correspondientes. Se toman acuerdos como curso, se les da a conocer las actividades que se realizan, y se organizan en conjunto.

En los casos que es necesario se cita a los padres de manera individual, puede ser por causas de rendimiento o comportamiento de su hijo (a), quedando registro escrito del motivo y de los acuerdos tomados durante la conversación. Estas citaciones pueden ser realizadas por los directivos, docentes o por parte de alguno de los integrantes del equipo multidisciplinario.

Durante el año se realizan talleres para padres, a cargo de los diferentes profesionales del Colegio. Estos talleres tienen fines educativos y se tratan temas tales como: manejo conductual, técnicas de estudios, estimulación temprana, entre otros.

### **3. Relación de Comunicación**

De acuerdo a lo expresado en el Marco para la Buena Enseñanza, en nuestro Colegio se promueve tener siempre presente los factores que influyen en el proceso de enseñanza – aprendizaje, es decir las condiciones sociales, afectivas, emocionales, cognitivas, materiales de aprendizaje.

El profesor (a) debe ser consciente de las capacidades de sus alumnos y alumnas, para de este modo apoyarse y destacar sus fortalezas, teniendo siempre expectativas

positivas acerca de lo que los niños (as) pueden lograr. Dentro del aula el educador (a) debe ser quien establezca un ambiente organizado y acogedor entre los diferentes actores del proceso educativo. Se debe fomentar el respeto, la solidaridad, la justicia y la confianza para mejorar el aprendizaje de los niños y niñas.

En los niveles de parvularia, además, la profesora debe otorgar espacios diarios de conversaciones guiadas entre compañeros, con el fin de conocerse y establecer lazos de confianza al interior de la sala.

#### **4.- Medios Educativos**

##### **4.1 Materiales curriculares**

Entendemos como materiales curriculares, de acuerdo a lo expresado por el Ministerio de Educación, la expresión del currículum y herramientas que sirven al profesorado para contribuir al desarrollo curricular, son propios de la tarea de enseñar. El material curricular será válido en la medida que éstos sean aportes para lograr aprendizajes significativos en los alumnos y alumnas y deben ser coherentes con los principios del establecimiento.

El material curricular, no es necesariamente para el uso del alumnado, sino que también incluye elementos que aporten al profesorado a dar respuesta en su tarea de planificación, ejecución y evaluación curricular. Por lo tanto consideramos dos tipos de material curricular, por un parte el utilizado directamente por el profesor como los documentos que explicitan el marco curricular nacional y las guías y textos del profesor, y por otra parte el material utilizado directamente por el alumno.

##### **Educación Parvularia.**

En este nivel el establecimiento se fundamenta en lo expuesto en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, además en el caso del área de lenguaje en el decreto 1300 que aprueba planes y programas para alumnos con trastornos específicos del lenguaje, y decreto 170 que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para la educación especial.

El grupo de profesoras diferenciales y educadoras de párvulos a cargo del jefe de la unidad técnica pedagógica son quienes confeccionan los modelos de planificación mensual y diaria que se utiliza en estos niveles, así como también la pauta de evaluación trimestral. Estos instrumentos se confeccionan respondiendo a las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación y de acuerdo a las características propias de los niños y niñas que asisten al Colegio.

En relación a los instrumentos de evaluación, (diagnósticos, de término de unidad y trimestrales) éstos son confeccionados por cada profesora del nivel correspondiente.

Para el desarrollo de las clases se utilizan textos escolares y cuadernillos de apoyos, entregados por el Ministerio de Educación. Cada profesora crea sus propios

materiales para el desarrollo de cada clase de acuerdo a las características y necesidades de su curso. Estos pueden ser afiches, títeres, láminas de cuentos, etc.

### **Educación Básica y Media:**

El establecimiento se basa en las Bases Curriculares para cada nivel educativo y los planes y programas estipulados por el Ministerio de Educación.

En estos niveles, se cuenta con una plataforma de planificación, de la cual el profesor dispone como herramienta base para generar sus clases.

Los instrumentos de evaluación quedan a cargo de los profesores (as) de cada asignatura, pudiendo ser pruebas escritas, interrogaciones orales, trabajos manuales, presentaciones orales u otras instancias de evaluación que el profesional estime conveniente. Basados en el decreto 67/2018 y considerando todas sus orientaciones.

Se utilizan los textos escolares y cuadernillos de apoyo enviados por el Ministerio de Educación y otros para mejorar el desarrollo de habilidades como producción y comprensión de textos, estos materiales serán creados por los profesores especialistas en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, si se estima conveniente.

Para el mejor desarrollo de las clases, cada profesor (a) confecciona sus propios materiales, guías didácticas y apuntes según los requerimientos y características de cada curso.

### **4.2.- Recursos Didácticos**

El Colegio considera que los recursos didácticos, se refieren a medios que sirven al profesor (a) para el desarrollo de sus clases, haciéndolas más significativas y motivadoras para los niños y niñas. Estos recursos pueden ser utilizados por todos los profesores (as) que los requieran y de acuerdo a las planificaciones de sus clases.

Los profesores (as) cuentan con los siguientes recursos didácticos para incluir en sus técnicas pedagógicas:

- Libros de lectura complementaria (cuentos, novelas, poesías, poemas, etc.)
- Libros de consulta para investigación de diversos temas.
- Textos por asignatura
- Globo terráqueo
- Atlas
- Planisferios
- Mapas del instituto geográfico militar,
- Maquetas de mapa de Chile, con flora y fauna chilena.
- Maqueta del cuerpo humano.
- Instrumentos musicales.
- Juegos didácticos: letras móviles, material fónico, números móviles.

- Material para el desarrollo del lenguaje oral. Mapas políticos y físicos de los continentes y de Chile.
- Rotafolios, con temas tales como tipos de textos, consonantes, pueblos originarios, contenidos matemáticos, entre otros.
- Set de cuerpos y figuras geométricas
- Set de juegos matemáticos (para resolver ejercicios a nivel concreto)
- Balanzas
- Bloques base 10
- Juegos de mesa, por ejemplo lotería, rompecabezas
- Microscopios
- Ábacos.
- Tangramas
- Radio.
- Televisor.
- Dvd
- Data en cada sala de básica.
- Pizarra Interactiva
- Atriles
- Materiales de motricidad (colchonetas, conos, aros, cuerdas, balones de diferente tamaño, juegos de equilibrio, etc.)

#### **4.3.- Mobiliario**

El mobiliario escolar con el que nuestro establecimiento educacional cuenta y que está disponible para su uso es:

##### **Educación Parvularia:**

- Salas de clases para cada curso con mesas y sillas de colores, escritorio, muebles para material de los y las estudiantes, escritorio y estante para la profesora, pizarra.

##### **Educación Básica y Media:**

- Salas de clases para cada curso con 35 mesas y sillas, escritorio, muebles para material de los y las estudiantes, escritorio y estante para la profesora, pizarra.
- Comedor, equipada con microondas, mesones y sillas para todos los alumnos y alumnas
- Biblioteca, con material didáctico, mesas, sillas y asientos para momentos de lectura.

- Sala multitaler
- Sala de computación.
- Laboratorio

### **5.- Principios Metodológicos de las Áreas Curriculares (enfoque curricular)**

Nuestro Colegio se basa en el enfoque curricular cognitivo, por lo tanto nuestro objetivo principal en el área curricular es **“Formar niños y niñas con autonomía intelectual y capaces de desarrollar su pensamiento”**, esto se logra con profesores que son facilitadores del aprendizaje, que estimulan los procesos intelectuales de sus alumnos y alumnas, guían y evalúan el proceso educativo.

Bajo este enfoque, cognitivo, se pretende tener alumnos y alumnas activos en el proceso de ampliación de sus estructuras mentales, que interactúen, posean iniciativa, sean críticos y creadores en el desarrollo de su aprendizaje.

La concepción del aprendizaje se entiende como una construcción permanente de estructuras cognitivas, a través de la internalización de significados del conocimiento en procesos activos.

### **6.- Principios Metodológicos Globalizadores**

#### **Educación Parvularia**

La globalización metodológica está dada en la medida en que se desarrolla la unidad mensual. Todos los niveles trabajan el mismo tema, que ha sido determinado con anterioridad, sin embargo los subtemas y complejidad varía de acuerdo a los intereses y características del curso. La profesora debe planificar los ámbitos de aprendizajes con sus respectivos núcleos en base a la unidad acordada y desarrollar los aprendizajes esperados en torno al tema de la unidad.

#### **Educación Básica y Media:**

Los profesores en sus planificaciones deben considerar que cada asignatura puede potenciar el desarrollo de habilidades de comprensión lectora, producción de textos y de cálculo. Las efemérides y otras actividades mensuales que se desarrollan mes a mes pueden ser consideradas en las asignaturas que el profesor (a) estime conveniente. Por otra parte se deben trabajar los objetivos fundamentales transversales, los objetivos de nuestra institución y los valores que nos rigen a través de todos las asignaturas, sin excepción.

En todos los niveles educativos los profesores deben consideran la formación integral de su curso, teniendo presente este principio de globalidad en el desarrollo de sus clases.

## **7.- Criterios de Evaluación**

Los procedimientos evaluativos en nuestro establecimiento son diferentes de acuerdo al nivel que corresponda.

### **Educación Parvularia**

La evaluación se realiza de manera diagnóstica, procesual y final, el periodo escolar se divide en trimestres, y se aplican listas de cotejo y pautas evaluativas, siendo la observación una de las técnicas más utilizadas en este nivel, los resultados son entregados a los apoderados mediante un informe durante las reuniones de apoderados. Además, mensualmente cada profesora crea sus propias pautas de cotejo para ir monitoreando los avances de los niños y niñas.

En el área de lenguaje, se realiza evaluación del tratamiento específico, de manera trimestral, quedando registro de toda la implementación de apoyos especializados en los formularios designados para ello de acuerdo a la normativa vigente en el decreto 170.

### **Educación Básica y Media:**

Para este nivel de educación, contamos con un reglamento que rige todo el proceso evaluativo. Este reglamento ha sido confeccionado considerando que como establecimiento educacional estamos facultados para elaborarlos, teniendo en cuenta el presente Proyecto Educativo Institucional, características y necesidades de nuestros alumnos y alumnas, las disposiciones contenidas en el Decreto 67 del año 2018 para todos los cursos de básica y media.

Nuestro proceso educativo se organiza en dos semestres, a continuación presentamos temas generales que se exponen en nuestro reglamento:

#### **7.1.- Evaluaciones**

Nuestro Colegio considera la evaluación, como un conjunto de acciones lideradas por los profesionales de la educación para que tanto ellos como los alumnos puedan obtener e interpretar la información sobre el aprendizaje, con el objeto de adoptar decisiones que permitan promover el progreso del aprendizaje y retroalimentar los procesos de enseñanza.

La evaluación será traducida en una calificación que se refiere a la representación del logro en el aprendizaje a través del proceso evaluativo, que permite transmitir un significado compartido respecto a dicho aprendizaje mediante un número, símbolo o concepto. (*Decreto 67/2018.*)

La evaluación es una **instancia para aprender**, por lo cual entregará información que permita tomar decisiones pertinentes, corregir desviaciones de los objetivos y cambiar prácticas pedagógicas cuando sea oportuno. Estará inserta en el proceso y no será sólo terminal.

Las principales características que se exponen en relación a las evaluaciones en nuestro reglamento son las siguientes:

- pueden ser llevadas a cabo durante diferentes etapas del el proceso educativo.
- podrán ser individuales, bipersonales, grupales, según sea procedente, tanto como la autoevaluación o evaluación participativa.
- se considerarán en las evaluaciones capacidades, destrezas, habilidades, contenidos, métodos, procedimientos, valores y actitudes.
- pueden ser pruebas, presentaciones orales, trabajo escritos o el instrumento que el profesor (a) estime conveniente.

Los docentes a la hora de evaluar deben considerar aspectos tales como la característica formativa de la evaluación y la presentación previa de objetivos claros y precisos tanto a los estudiantes como a los apoderados. La confección de pautas de evaluación, y presentar estas pautas a los alumnos (as), debe procurar en todo momento monitorear el trabajo del estudiante entregando la retroalimentación necesaria según las necesidades de cada uno. Una vez que la evaluación se haya realizado ésta será entregada al apoderado del alumno (a) con la puntuación y nota asignada.

## **7.2 - Criterios de Promoción**

### **Educación Parvularia:**

En este nivel de enseñanza todos los niños y niñas son promovidos al final de cada año escolar, con el desarrollo de habilidades que hayan alcanzado. En la modalidad de lenguaje, además es la fonoaudióloga quien a través de las evaluaciones estandarizadas aplicadas a cada niño (a) determina si éste ha alcanzado el egreso del área de lenguaje, pudiendo asistir al curso siguiente a educación regular.

### **Educación Básica y Media:**

Las determinaciones de promoción escolar están definidas en el reglamento de evaluación y promoción escolar de nuestro Colegio, regido por la normativa vigente que imparte el Ministerio de Educación.

Algunas de las disposiciones generales que se describen en nuestro reglamento para la promoción de los alumnos y alumnas son:

- cumplir con el logro de los objetivos de las asignaturas u objetivos de aprendizaje de las bases curriculares.
- tener como mínimo el 85% de asistencia a clases.
- las calificaciones serán dadas a conocer mediante las pruebas y pautas que los niños y niñas llevarán a sus hogares y mediante la entrega de libretas de notas que se entregarán en reuniones de apoderados.
- Las situaciones que no se consideran en el reglamento de evaluación y promoción serán resueltos por el equipo de gestión y la Dirección del Colegio.

## **VI. PLAN DE ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR.**

### **1.- Proyecto Organizativo de Centro**

La organización y confección del proyecto curricular está a cargo de los diferentes actores del proceso educativo, es decir equipo directivo, docentes, no docentes, padres y apoderados, alumnos (as) de acuerdo a sus capacidades.

Los padres y apoderados realizan sus aportes a la confección del proyecto curricular, a través de su participación en el centro de padres, reuniones de apoderados. El alumnado entrega sus opiniones de acuerdo a actividades que los profesores de aula plantean para ello.

El equipo directivo junto a los docentes y no docentes, se reúnen para reflexionar y analizar la información obtenida, consensuando los diferentes aspectos del proyecto curricular, tales como normas de trabajo en aula, apoyo a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, reglamentos de evaluación y normas de convivencia.

Se realiza una evaluación anual por nivel, manteniendo fortalezas y mejorando las debilidades del proyecto curricular.

## **VII.- PLAN DE ORIENTACIÓN ESCOLAR**

### **1.- Funciones Tutoriales**

A continuación se presentan las funciones del trabajo que se han planteado para realizarse con los diferentes miembros de la comunidad escolar, con el fin de beneficiar al proceso educativo, se da a conocer en cada caso objetivos de este trabajo, actividades generales, responsables de cada función tutorial y las metas planteadas.

#### **Función Tutorial con los Profesores**

<b>Responsables:</b> -Directora, jefe de gabinete técnico
---

**Objetivos**

- Brindar apoyo técnico pedagógico y administrativo a los diferentes estamentos de la unidad educativa.
- Mantener un trabajo coordinado entre los profesionales del establecimiento.
- Ser facilitador de procesos de aprendizajes creativos e innovadores.
- Otorgar orientación y apoyo para el desarrollo de sus labores profesionales mediante cursos y talleres.
- Apoyar la labor en el plano curricular, con el propósito de mejorar la calidad de los aprendizajes.

**Actividades:**

- Realizar consejos Técnicos-pedagógicos.
- Realizar consejo de profesores y talleres de reflexión pedagógica.
- Revisar en forma periódica planificaciones de cada curso.
- Visitar salas de clases, observando las relaciones que se establecen dentro de ellas.

**Metas:**

- Lograr que el 100% de los docentes participen activamente en los consejos técnicos y talleres de reflexión pedagógica.
- Lograr que los profesionales se desempeñen en su labor desarrollando todas sus potencialidades.
- Lograr que el personal docente lleve a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de nuestro proyecto educativo.

**Función Tutorial con los Alumnos****Responsables:** Jefe de U. T. P. Yasna Riffo Mardones**Objetivos:**

- Mejorar la calidad de las instancia pedagógicas, el aprendizaje de los niños y niñas a través de experiencia significativas para ellos.

**Actividades:**

- Organización de salidas pedagógicas, con previa planificación educativa, cautelando la relación al currículo del curso.

**Metas:**

Lograr que todos los niños y niñas participen de una experiencia educativa, enriquecedora, a través de una salida pedagógica y que ésta obtenga los resultados esperados.

**Responsable:** Encargado de Convivencia Escolar Srta. Pilar Briones Poblete

**Objetivos**

- Liderar la gestión del clima escolar y la convivencia escolar del establecimiento educacional.
- Promover una adecuada convivencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.

**Actividades:**

- Promover la buena convivencia de toda la comunidad educativa.
- Prevenir toda forma de violencia (psicológica, física, agresiones, hostigamiento.)
- Difundir los protocolos de actuación relacionados con convivencia.
- Poner en acción el protocolo de actuación de convivencia escolar
- Educar a los diferentes actores de la comunidad escolar en los procedimientos a seguir frente a situaciones de violencia o acoso escolar y frente a hechos de maltrato infantil y abuso sexual infantil.

**Metas:**

- Lograr que la comunidad escolar en su plenitud mantenga un buen clima escolar, basado en nuestros valores institucionales.
- Lograr que toda la comunidad educativa conozca cómo actuar frente a una situación que altere el buen clima escolar.

**Responsables:** Encargado de Seguridad Escolar. Srta. Pilar Briones Poblete**Objetivos**

- Implementar un plan de seguridad escolar que responda las necesidades de nuestra unidad educativa.

**Actividades:**

- Difundir los protocolos de actuación relacionados con seguridad escolar.
- Poner en acción el protocolo de actuación y seguridad escolar
- Coordinar simulacros a nivel de Colegio.
- Educar a los diferentes actores de la comunidad escolar en los procedimientos a seguir frente a distintos tipos de emergencias o situaciones problemáticas.

**Función Tutorial con las Familias****Responsables:** Jefe de U.T.P. Yasna Riffo Mardones**Objetivos:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar talleres educativos para los padres y apoderados de nuestro establecimiento.</li> <li>- Educar a los padres y apoderados en temas que les entreguen herramientas para estimular a sus hijos durante su proceso educativo.</li> </ul>
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres para padres y apoderados con temas tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejo conductual</li> <li>▪ Técnicas de estudio</li> <li>▪ Implicancias del déficit atencional o trastorno de lenguaje en el desempeño escolar.</li> <li>▪ Estimulación temprana.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr la participación activa de todos los padres y apoderados del establecimiento.</li> </ul>

## **2.- Plan de Atención de Alumnos (as) con Necesidades Educativas Especiales N.E.E**

### **- Plan de acción correspondiente**

Dentro de los objetivos de nuestro Colegio, se encuentra el otorgar una atención de calidad que cubra las Necesidades Educativas de todos los niños y niñas, en todos los niveles y en las diferentes asignaturas. Por lo anterior en cada modalidad se ha establecido el siguiente plan de trabajo.

#### **Educación Parvularia**

En este nivel y en la modalidad de lenguaje, los niños presentan N.E.E. transitorias y sus diagnósticos son de trastorno específico de lenguaje expresivo o mixto. Estos niños reciben atención por parte de la fonoaudióloga del establecimiento y de la profesora de educación diferencial, tal como lo establece el decreto 1300 que rige esta modalidad de educación. A los padres se les comunica trimestralmente las evoluciones de sus hijos e hijas.

La entrega de la atención fonoaudiológica se realiza durante la jornada de trabajo, y de acuerdo al horario establecido, los niños son atendidos en grupos de no más de tres niños por periodos de 30 minutos.

#### **Educación Básica y Media:**

Nuestro establecimiento recibe alumnos y alumnas que presentan diagnósticos de N.E.E transitorias como déficit atencional y trastorno específico de lenguaje, y permanentes como Trastorno Generalizado del Desarrollo. (T.G.D.) y con características Asperguer.

Al ser los niños diagnosticados desde el inicio del año escolar, éstos pueden contar con los tratamientos de los especialistas correspondientes de nuestro Colegio, siguiendo la norma establecida para ello, en el reglamento de evaluación y promoción, es decir compromiso familiar, responsabilidad en los tratamientos farmacológicos, controles médicos, cuando el caso lo amerite, asistencia constante a clases. Los profesionales que brindan los apoyos especializados son además, quienes llevan un riguroso control de los tratamientos médicos o farmacológicos en los casos que corresponda.

Iniciado el año escolar el profesor (a) de cada curso es quien debe percibir las necesidades que algún niño o niña pudiese presentar y que no ha sido diagnosticado con anterioridad, entonces corresponde que comunique la situación al equipo de gestión para que sea derivado a los especialistas del establecimiento.

Tanto la fonoaudióloga como la profesora diferencial evalúan de manera integral, al alumno o alumna determinando las medidas a seguir, posibles derivaciones, tratamientos con alguno de los especialistas del establecimiento, determinar el trabajo en conjunto con la familia y al interior del aula.

Por otra parte el profesor (a), debe mantenerse atento frente a los cambios que pudiesen presentar los niños y niñas de su curso durante el año y que pudiesen traducir en una necesidad educativa transitoria, y de este modo ser atendido rápidamente por el profesional correspondiente.

Los niños que presentan trastorno específico del lenguaje, expresivo o mixto, reciben atención fonoaudiológica en forma individual o en grupos de no más de 3 alumnos en sesiones de 30 minutos semanales.

Los profesionales a cargo de la atención integral de los niños y niñas con N.E.E tienen instancias de reunión para determinar los pasos a seguir en cada caso y coordinar el trabajo. El profesor (a) es el principal encargado de mantener informada e integrada a la familia en el proceso educativo.

Finalizado el semestre de trabajo se evaluar el trabajo realizado y se decide la continuidad en el tratamiento y la retroalimentación de este ya sea modificando o continuando con los objetivos iniciales propuestos y las metodologías o estrategias utilizadas.

Los apoyos que los niños y niñas reciben de acuerdo a las determinaciones de los profesionales del Colegio pueden ser:

**- Apoyo Pedagógico:**

Este trabajo se realiza en horario alterno a la jornada de clases, por una profesora básica, de manera de entregar los apoyos necesarios a aquellos niños y niñas que lo requieran, e ir nivelando el aprendizaje de ciertos contenidos específicos.

**- Apoyo Profesora Diferencial:**

Este apoyo es entregado por una profesora diferencial del establecimiento, quien debe trabajar en el logro de habilidades y la entrega de herramientas que permitan a los niños y niñas lograr óptimos avances en las áreas que se encuentran descendidas. Las evaluaciones de avance y final se realizan semestralmente y la información es entregada a los padres mediante un informe.

Este tipo de apoyo se da al interior de la sala, durante el desarrollo de algunas de la clase y también en grupos de trabajo de cuatro o cinco niños en periodos de 45 a 60 minutos.

**- Apoyo Fonoaudiológico:**

Este apoyo se encuentra a cargo de la fonoaudióloga del establecimiento y tiene dos modalidades. Una de ellas está dirigida a los niños con trastorno específico de lenguaje, de habla o dislalias. El trabajo de ellos consiste en tratamiento para la superación de su dificultad. La otra modalidad está dirigida a aquellos niños y niñas que presentan diagnósticos de T.G.D. y el objetivo de este trabajo es el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas que los ayuden a integrarse en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelven. La profesional al realizar las evaluaciones semestralmente y entrega la información a las familias a través de un informe.

### Plan de Acción

Actividades	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Evaluaciones diagnósticas por parte de la profesora del curso y derivaciones correspondientes	X									
Evaluaciones de profesionales del equipo multidisciplinario	X	X								
Organización del trabajo entre el equipo multidisciplinario.	X	X								
Reuniones con padres y apoderados		X				X				X
Tratamientos de especialistas		X	X	X	X	X	X	X	X	

Evaluaciones procesuales					X					
Reorganización del trabajo entre el equipo multidisciplinario						X				
Evaluaciones finales										X

### **VIII.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

Durante el año se dictan talleres por parte de los profesionales de los establecimientos para la mejor gestión del trabajo desde la perspectiva personal profesional. Los temas de estos talleres son: técnicas vocales, educación acerca de las implicancias del T.E.L., ambos dictados por la fonoaudióloga del establecimiento. Además existen instancias en que la profesora diferencial entrega herramientas a los docentes a través de talleres tales como: atención de N.E.E. al interior de la sala, uso de estrategia para el aprendizaje de niños con N.E.E. encargándose de actualizar a las docentes de básica, media o educadoras de párvulos en temas como las adecuaciones curriculares.

La Dirección del Colegio, se encarga de mantener a su personal docente actualizado con las políticas educacionales y en permanente perfeccionamiento en las áreas en que se desempeñan, para ello se generan acciones dentro del Proyecto de Mejoramiento Educativo, para que los docentes y no docentes asistan a cursos relacionados con sus áreas de trabajo que les aporten para un mejor desempeño de su labor educativa. Una vez llevado a cabo el perfeccionamiento, se coordinan instancias de retroalimentación entre pares, para dar a conocer los nuevos conocimientos adquiridos en dichos perfeccionamientos.

### **IX.- PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR**

La evaluación del proyecto curricular se lleva a cabo dos veces al año. En la primera evaluación que se realiza finalizado el primer semestre del año, participan docentes y no docentes, se evalúan los aspectos relacionados con la metodología, apoyo pedagógico de niños con necesidades educativas especiales, planes de orientación. El objetivo principal es detectar deficiencias que pudiesen ser mejoradas en el periodo inmediatamente posterior a la evaluación del proyecto.

Finalizado el año escolar la comunidad educativa evalúa nuevamente el proyecto curricular, en todos sus aspectos. Para obtener la opinión de los padres y apoderados, en los temas que son de su interés, se realizan encuestas, más una reunión específica del centro de padres y apoderados, donde a través de los delegados informan sus opiniones. Además, cada profesor (a) se encarga de evaluar el año escolar con sus alumnos y alumnas de acuerdo a sus capacidades.

La información recogida, en las encuestas, reuniones y cursos se expone y analiza frente a los docentes y no docentes, quienes buscan mejorar las debilidades y potenciar las fortalezas.